

**RESPECTO AL DOCUMENTO SUSCRITO EN EL TERCER ENCUENTRO MULTIPARTIDARIO**

# El Gobierno insta a cumplir los acuerdos y aprobar las leyes para **el blindaje electoral**

- El Primer Mandatario garantizó el financiamiento para las elecciones generales de este año y llamó a los actores electorales a un mayor compromiso político y social.

P.12-13



## El Presidente fortalece la salud con la entrega de equipo médico a 46 municipios

- El equipamiento de alta tecnología es para el área de biología molecular, equipos de esterilización y ecógrafos portátiles, entre otros.

P.9

// FOTO: PRESIDENCIA



## Sueño Bicentenario fortalece el deporte boliviano: en tres meses los becarios conquistaron 99 medallas

P.20

// FOTO: MIN. DE SALUD

Oruro recibe \$us 29 MM en 14.000 instalaciones de **gas domiciliario** y 2.500 conversiones vehiculares

P.3

El Ejecutivo denuncia el alza irregular en el **precio de la carne** y convoca a los ganaderos al diálogo

P.2

**Al menos cuatro sectores proclaman a Lucho como candidato presidencial para los comicios de agosto**

P.10

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, denunció que el sector ganadero incumplió los acuerdos establecidos al incrementar los precios de la carne de res, lo que llevó al Gobierno a suspender temporalmente los trámites para la exportación.

## ANTE EL ALZA DE LOS PRECIOS DEL GANADO EN PIE

# Gobierno denuncia incumplimiento de los acuerdos del sector ganadero

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, anunció la convocatoria a reuniones para analizar juntos los costos de producción del ganado en pie.

Flores anunció que se convocará a los ganaderos y productores de soya a una reunión la próxima semana para abordar el tema del certificado de abastecimiento interno y producción primaria.

“Nosotros como Gobierno hemos cumplido, el año pasado hemos tenido tres reuniones con la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia. Contracabol ha cumplido, el Gobierno ha cumplido, los que han incumplido son los ganaderos al elevar el precio de la carne en pie”, lamentó el ministro en contacto con los medios.

El ministro aseguró que hay un predisposición del Gobierno de entablar mesas de trabajo con el sector ganadero y otros sectores, como el sojero, siempre y cuando el objetivo central sea garantizar el abastecimiento para el mercado interno.



El objetivo del Gobierno es garantizar el precio de la carne de res y otros alimentos a precio justo en el mercado interno.

// FOTO: ARCHIVO

“Queremos ser claros nuevamente, primero tenemos que garantizar el alimento para el pueblo boliviano. Tenemos que cuidar el bolsillo del pueblo boliviano; los va-

mos a convocar para ver el tema de producción de esta gestión y si garantizamos, ellos garantizan el consumo interno, nosotros estamos plenamente de acuerdo a sen-

tarnos y ver la posibilidad de exportar”, dijo.

Flores subrayó la importancia de asegurar que los productores y exportadores se comprometan a priorizar

el mercado interno, especialmente en productos derivados de la soya, como el alimento para ganado y el aceite comestible.

“Ya hemos demostrado que en el tema del diésel y en el tema de los insumos que tienen que ver con el dólar solamente subieron 2,6 por ciento, así que tenemos que hablar eso”, agregó.

Reiteró además que el Gobierno priorizará siempre el bienestar de la población y que no se permitirá la exportación sin asegurar el abastecimiento interno.

Afirmó que la convocatoria a reuniones con los sectores productivos buscará asegurar un compromiso que permita estabilizar los precios de los alimentos y proteger la economía familiar, en línea con las políticas de seguridad alimentaria impulsadas por la administración del presidente Luis Arce.



// FOTO: MDRYT

La visita de la delegación internacional a los proyectos en los Yungas.

## INSPECCIÓN EN MUNICIPIOS DE LOS YUNGAS, EN LA PAZ

# La Unión Europea destaca los avances positivos de los proyectos del MDRyT

• Ahora El Pueblo

Una delegación de la Unión Europea (UE) hizo una inspección del avance de los proyectos productivos de desarrollo integral ejecutados por el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (Fonadin) en los municipios de Coroico y Coripata, en la región de los Yungas de La Paz.

Luego de recorrer las zonas de intervención y verificar los beneficios directos a las fami-

lias locales, la delegación europea calificó como positivo el progreso de los proyectos impulsados por el Gobierno nacional, resaltando su impacto en la mejora de la calidad de vida, generación de ingresos y promoción del desarrollo sostenible.

“Estamos muy satisfechos con los resultados observados; estos proyectos tienen un impacto muy positivo en la vida de las personas y contribuyen a construir un futuro mejor para los Yungas de La Paz”, afirmó Jesús del Barrio

Manas, oficial de Cooperación para Bolivia de la UE.

Al respecto, el director general ejecutivo del Fonadin, Ariel Conde, agradeció el apoyo de la UE y enfatizó en la importancia de la cooperación internacional para fortalecer el desarrollo rural de Bolivia.

La delegación estuvo compuesta por Jesús del Barrio Manas, Els Rghams (Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible); Pascual Sahonero, delegado de la UE en Bolivia; y delegados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

# Economía



El presidente Luis Arce en la entrega de redes de gas en Oruro.

// FOTO: PRESIDENCIA

## TAMBIÉN PARA EL ALMACENAJE DEL ENERGÉTICO

# Gobierno invierte unos \$us 29 MM para los proyectos de redes de gas en Oruro

El presidente Luis Arce destacó que el departamento se proyecta como un pilar de la agroindustria, la manufactura y la innovación.

• Angélica Villca

**El presidente Luis Arce destacó la inversión en la cadena hidrocarburífera en Oruro con un aproximado de \$us 29 millones, orientados primordialmente a proyectos de transporte, distribución de redes de gas natural y almacenaje en favor de este departamento.**

“Estamos construyendo un nuevo Oruro que se proyecta como un pilar de la agroindustria, la manufactura y la innovación. Por ello, respecto a la cadena productiva hidrocarburífera, hemos invertido hasta el momento alrededor de \$us 29 millones orientados principalmente en proyectos de transporte, distribución de redes de gas natural y almacenaje en favor del departamento”, publicó ayer el Jefe de Estado en sus redes sociales.

### POLÍTICA DE GOBIERNO

Agregó que, dentro de la política para el cambio de la matriz energética del Gobierno, se aplicaron en el departamento alrededor de 2.500 conversiones a gas natural vehicular (GNV), se desarrollaron 14.000 instalaciones de gas domiciliario, y se suministraron cerca de 6.000 toneladas métricas de gas natural licuado (GNL) a las estaciones satelitales de regasificación. “¡En su mes aniversario, felicidades, Oruro!”.

### 2025

Para este año, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) programó la construcción de 4.000 instalaciones de gas domiciliario en Oruro.

A propósito del mes aniversario de este departamento, la estatal petrolera informó que, en el marco del Sistema de Distribución de Gas Natural, YPFB programó una inversión superior a Bs 19,2 millones para la



// FOTO: YPFB

Trabajos de instalación de redes de gas.

instalación y puesta en marcha de redes primarias, redes secundarias, instalaciones internas y acometidas en el departamento de Oruro. Además destacó que las actividades que se desarrollan permitirán generar empleos directos e indirectos.

Entre los proyectos programados para esta gestión están

la construcción de redes de gas en Challapata, Santiago de Huari y Huanuni, mediante el sistema virtual.

Actualmente, el departamento cuenta con más de 86.226 instalaciones internas en todo su territorio. Del total de conexiones de gas domiciliario, alrededor de 77.169

# 86.226

**INSTALACIONES INTERNAS DE GAS** tiene actualmente el departamento de Oruro, de las que 77.169 corresponden al sistema convencional.



corresponden al sistema convencional y 9.057 tienen el beneficio a través del Sistema de Transporte Virtual de GNL.

### CALIDAD DE VIDA

“La estatal petrolera trabaja incansablemente para brindar el servicio de distribución de gas domiciliario a la población del departamento de Oruro. Queremos continuar mejorando la calidad de vida de sus habitantes”, afirmó Alejandra Pérez, gerente de Redes de Gas y Ductos de la estatal petrolera, en una anterior declaración.

YPFB resaltó que las instalaciones de redes de gas habitadas en la categoría doméstica permite un ahorro en los hogares de las familias orureñas. Además, el gas domiciliario se constituye en el proyecto social más importante del Gobierno y de la empresa petrolera estratégica que incentiva el crecimiento del consumo del energético.



# Economía

## MÁS DE 25 AÑOS DE INVESTIGACIÓN DAN FRUTOS

# Bolivia es referente regional en genética bovina de élite

La Asocebu destaca la creciente demanda de muchos países del semen y embriones bolivianos de alta calidad.

• Jocelyn Chipana

**Bolivia ha logrado posicionarse como uno de los principales referentes en genética bovina a escala internacional.**

Según el Instituto Nacional de Comercio Exterior (IBCE), este éxito es el resultado de más de 25 años de inversión en tecnología, investigación y mejoramiento genético, permitiendo que el país gane reconocimiento en mercados internacionales.

“Gracias al esfuerzo conjunto entre el sector público y privado, Bolivia ha consolidado importantes avances en la exportación de genética bovina. A través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), en coordinación con instituciones como Asocebu y Fegasacruz, se han desarrollado protocolos sanitarios que permiten la exportación de semen y embriones bovinos a países como Guatemala, Cuba, Ecuador, Perú, Paraguay, Argentina y Brasil”, agrega el IBCE.

El hito más reciente de este progreso fue el Congreso Mundial de Criadores de Cebú (Concebu), celebrado en Santa Cruz, donde Bolivia exhibió su potencial ante países como Estados Unidos, India, Australia, Brasil, México y Paraguay.

Según la institución, durante el evento, se destacó la calidad de su ganado, especialmente el ganado mocho, reconocido como el mejor del mundo por expertos internacionales. Desde 2000, Brasil se ha consolidado como el principal comprador de genética bovina boliviana.

Este avance no ha sido casualidad, sino el resultado de

décadas de trabajo arduo.

Desde hace más de 50 años, la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú (Asocebu) ha promovido la inversión en tecnología genética, para ofrecer tanto al mercado interno como externo la semilla fundamental para mejorar la productividad de la ganadería en el país.

Fernando Baldomar, gerente general de Asocebu, en entrevista con **Ahora El Pueblo**, subrayó que el posicionamiento de Bolivia en la genética bovina de élite es una realidad palpable y es demostrada con la creciente demanda de países interesados en la exportación tanto de semen como de animales vivos.

“A lo largo de los años, el país ha exportado semen y embriones a Cuba y Colombia, se exportó a Perú, Paraguay, Argentina y Brasil, y actualmente se están abriendo protocolos con México y otros países de Centroamé-

rica, donde la demanda sigue en aumento”, precisó.

Este fenómeno no solo ha sido posible gracias al esfuerzo en genética, sino también al trabajo sanitario que ha permitido que Bolivia logre el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación, lo que ha facilitado el acceso al mercado brasileño, uno de los más exigentes en el ámbito ganadero.

“Estamos trabajando de la mano con el Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria), sobre todo para abrir otros países que demanden nuestra alta genética”, precisó el gerente.

Baldomar afirmó que con el crecimiento de la demanda de genética bovina boliviana, el sector ganadero se siente optimista sobre el futuro, con la certeza de que este producto puede ser una fuente significativa de orgullo y desarrollo económico para Bolivia.



El mejoramiento genético posibilita una mayor productividad de ganado en el país.

// FOTO: ARCHIVO



El producto financiero está disponible en el Banco Unión.

## PROGRAMAS FINANCIEROS ESTATALES

# El CrediGremial impulsa el sector con tres estrategias

• Jocelyn Chipana

**El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó las ventajas del programa CrediGremial del Banco Unión, diseñado para fortalecer la economía del sector gremial mediante tres estrategias clave: tasas de interés preferenciales, montos de financiamiento accesibles y facilidades de garantía a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (Fogagre).**

“Este modelo promueve la redistribución del ingreso. Las pruebas son claras: aquí tenemos una puerta, una ventana de acceso al financiamiento para el sector gremial”.

**Marcelo Montenegro**  
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Según destaca esta cartera de Estado, el CrediGremial ofrece financiamiento de hasta Bs 10.000 para comerciantes minoristas, artesanos y vivanderos.

Resalta una tasa de interés anual fija del 11,5%, muy competitiva dentro del mercado financiero.

Además permite plazos de hasta 36 meses para capital de operación y hasta 60 meses para capital de inversión, aceptando tanto garantías convencionales como no convencionales, con el respaldo de hasta el 50% de la garantía cubierta por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (Fogagre).

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, infor-

mó que el Fogagre, creado mediante resolución ministerial en marzo de 2022, se amplió de Bs 70,2 millones a Bs 102,4 millones para facilitar el acceso al crédito al sector gremialista.

Este fondo, constituido con el 6% de las utilidades anuales de los bancos múltiples y bancos pyme, permite a los prestatarios acceder a financiamiento sin necesidad de aportar recursos propios.

// FOTO: ARCHIVO

# Economía

• Angélica Villca

El contrato con la china CBC prevé la reinversión de utilidades para generar un proyecto destinado a la construcción de una planta de baterías o cátodos en 10 años; sin embargo, el paso inicial y previo es la producción de carbonato de litio grado batería, explicó el presidente de YLB, Omar Alarcón.

La primera autoridad de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) recordó que, actualmente, el país no produce carbonato de litio grado batería, sino solo grado técnico, por ello es necesario dar el paso inicial con la producción prevista bajo los contratos con empresas extranjeras, como el consorcio Hong Kong CBC Investment Limited.

“Nosotros tenemos que producir carbonato de litio y tenemos que desarrollar una industria con conocimiento, con personal altamente capacitado para poder sostener una industria manufacturera, como es la producción ya de baterías. Necesitamos primero dar el primer paso para todos los bolivianos, que es producir carbonato de litio grado batería”, afirmó en entrevista con Red UNO.

## DE ACUERDO CON LA EXPLICACIÓN DE LA ESTATAL YLB

# La producción de carbonato de litio es un paso previo a la industria de las baterías

El contrato con la china CBC prevé una reinversión de utilidades para generar un proyecto de una planta de baterías o cátodos en 10 años.

### REINVERSIÓN

Detalló que, en el contrato con la CBC, se dejó previsto que la empresa hará una reinversión de las utilidades que genere el negocio, que será destinada al proyecto para una planta de baterías y cátodos, a futuro.

“Tenemos la previsión para que la empresa china, con el 20 por ciento de las utilidades que ellos tengan del fondo de distribución de CBC, puedan generar un proyecto para la construcción de una planta de baterías o cátodos”, refirió Alarcón.

Según los datos, la ubicación de esta nueva planta se definirá en función al acuerdo al que se llegue en su momento entre las partes, y que cualquier segunda fase al contrato o adenda necesariamente deberá pasar nuevamente por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). “Lo que estamos haciendo ahora es asegurar una reinversión para la instalación



Trabajos en el salar de Uyuni.

// FOTO: ARCHIVO

### ALGUNOS DATOS DEL CONTRATO CON CBC

- La producción de carbonato de litio grado batería será con la tecnología de EDL.
- El proyecto abarca la instalación de dos plantas con capacidades de 10.000 y 25.000 toneladas anuales, respectivamente.
- La inversión estimada asciende a \$us 1.030 millones.
- El contrato se encuentra en la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional para su consideración y posterior aprobación.

de una fábrica que produzca baterías y cátodos en el mercado al cabo de 10 años”, dijo Alarcón.

El contrato con CBC está enfocado exclusivamente en la extracción de litio, asegurando que la producción obtenida

sea fiscalizada y procesada bajo control de la empresa estatal. El proyecto abarca la instalación de dos plantas de producción de carbonato de litio grado batería con tecnología extracción directa de litio (EDL).

## INCLUYE UNA PLANTA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

# ENDE prevé la pronta conclusión de la fase II de la Planta Solar de Uyuni

• Ahora El Pueblo

**ENDE Guaracachi SA informó que se prevé la conclusión de la ampliación de la Planta Solar Fotovoltaica de Uyuni, en su fase II, aproximadamente en abril. Con las obras, la potencia total instalada llegará a 62,5 MW, que beneficiará a todos los usuarios del Sistema Interconectado Nacional (SIN).**

Debido al potencial solar que existe en el departamento de Potosí, principalmente en Uyuni, el Gobierno invierte en proyectos destinados a la generación de energía solar en ese municipio para que se posicione como el segundo más importante en la generación de energías limpias de este tipo y que son amigables con el medioambiente.

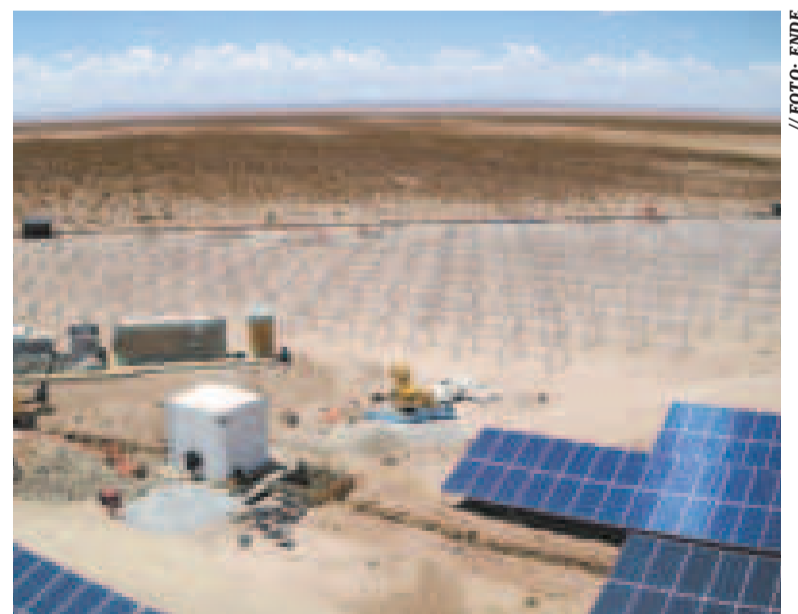
“Estamos previendo que la finalización de esta planta se dé a mediados del mes de abril y, seguramente, estaremos dando buenas noticias de su conclusión”, indicó ayer el gerente de ENDE Gua-

racachi, Rodrigo Corrales, en entrevista con BTV.

### DATOS

La Planta Solar de Uyuni, en su primera fase, cuenta con una potencia instalada de 60 megavatios (MW); con la ampliación llegará a 62,5 MW, beneficiará a todos los usuarios del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y generará empleos directos e indirectos en el sector durante la etapa de construcción.

El proyecto cuenta con una inversión de Bs 28,6 millones financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo



Avance de las obras de la planta solar.

// FOTO: ENDE

(BID). Se encuentra localizado en el municipio de Uyuni, en la provincia Antonio Quijarro de Potosí, y forma parte del compromiso de Bolivia con la transición energética. ENDE des-

tacó que permitirá disminuir la emisión de gases de efecto invernadero ocasionado por la combustión de gas natural para la generación de energía termoeléctrica.



# Seguridad

## DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES

# Comisan más de 5 toneladas de cocaína y destruyen 219 fábricas de droga este año

Se secuestraron dos avionetas y se incineraron 21 laboratorios de cristalización.

### • Ahora El Pueblo

En un esfuerzo constante por combatir el narcotráfico en Bolivia, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ha logrado incautar más de 5 toneladas de cocaína y destruir 219 fábricas de droga en el país entre el 1 de enero y el 16 de febrero de este año.

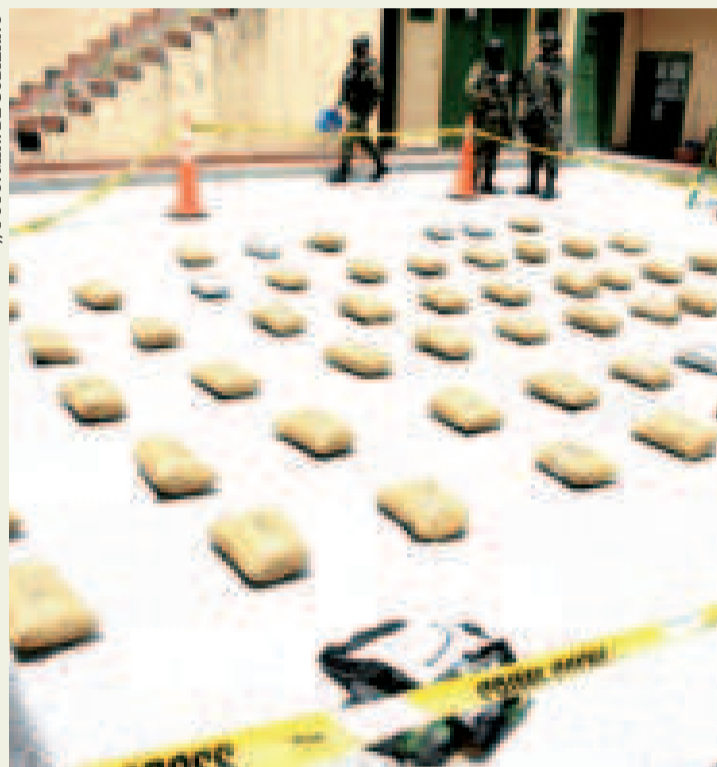
Este operativo ha sido confirmado por el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, quien destacó la magnitud de los logros alcanzados en lo que va del año.

### GESTIÓN 2025

“Desde el 1 de enero hasta el 16 de febrero (de 2025) ya se ha secuestrado más de 5 toneladas de cocaína en nuestro territorio nacional”, enfatizó la autoridad gubernamental en contacto con los medios.

Detalló además que se secuestraron dos avionetas, se destruyeron e incineraron 21 la-

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO



La FELCN presenta droga secuestrada durante 2025.

laboratorios de cristalización de cocaína y 219 fábricas de pasta base de cocaína. En estos operativos fueron capturadas 457 personas implicadas en estos ilícitos.

“Durante nuestra gestión

hemos venido demostrando con hechos y con resultados y superando estadísticamente a todas las gestiones de otros gobiernos de turno”, aseveró.

Según Mamani, con este tipo de operativos se de-

# 457

### PERSONAS FUERON

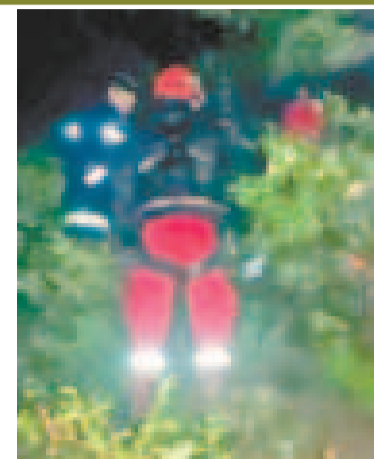
arrestadas implicadas en actividades dedicadas al tráfico de sustancias controladas.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

muestra al país y a la comunidad internacional que para el Gobierno nacional la lucha contra el narcotráfico es una prioridad de Estado.

### OPERATIVOS

En las últimas horas, el director de la FELCN de Cochabamba, Víctor Zamorano, reportó que, entre el 12 y el 15 de febrero, se ejecutaron seis operativos exitosos, durante los cuales aprehendieron a cinco personas y secuestraron clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína, marihuana y psicotrópicos, lo que representó un “golpe” al narcotráfico con un valor aproximado de 285 mil dólares.



Bomberos rescatan los restos del conductor.

## Camioneta se embarranca 200 metros en una ruta

### • Ahora El Pueblo

La carretera antigua entre Cochabamba y Santa Cruz fue escenario de un accidente de tránsito protagonizado por una camioneta que se embarrancó 200 metros y causó la muerte del conductor, informó el director departamental de Bomberos, coronel Juan Blanco.

“Hemos recibido el llamado de la Policía de Mizque, en el sentido de que se habría producido un accidente de tránsito a la altura del kilómetro 130, se ha tomado contacto con personal oficial. Nos han informado del embarrancamiento de una camioneta a una profundidad de unos 200 metros, aproximadamente”, dijo Blanco en entrevista con Bolivia TV.

### EL ACCIDENTE

El accidente fue reportado aproximadamente a las 20.30 del lunes y el cuerpo del chofer, identificado como Joel M., fue enviado a la morgue.

“Se ha realizado el descenso vertical con las maniobras de rescate, haciendo uso de cuerdas y algunos elementos de sujeción. Alrededor de unos 100 a 150 metros hemos encontrado el cuerpo ya sin vida de una persona de 31 años, aproximadamente”, explicó.

Se trataría de un funcionario municipal que fue a dejar el desayuno escolar a una comunidad cercana y se accidentó cuando regresaba a su municipio.

### • Ahora El Pueblo

El Ministerio de Gobierno, a través de Régimen Penitenciario, informó ayer que se ha decidido proceder con el cambio inmediato del director y los jefes de seguridad del penal de San Pedro de La Paz, como parte de una serie de medidas para dar paso a una investigación exhaustiva sobre un caso de abuso sexual ocurrido dentro de las instalaciones.

La decisión surge luego de que se conociera el caso de una joven mujer que, luego de ingresar al penal de San Pedro como visitante, habría sido víctima de violencia sexual por parte de internos. Según las denun-

## DEBIDO A DENUNCIAS DE AGRESIÓN SEXUAL

# Destituyen al director y jefes de seguridad del penal de San Pedro

cias, el abuso se habría producido en el contexto de una fiesta no autorizada que se llevó a cabo en el interior del penal, lo que ha generado alarma sobre las condiciones.

### CONSUMO DE ALCOHOL

Según los datos preliminares, la vejación habría ocurrido en un contexto donde había consumo de bebidas alcohólicas en la cárcel y, además, la víctima habría sido dopada.

El director de Régimen Penitenciario, Juan Car-

los Limpias, indicó que la mujer hizo la denuncia respectiva, sin embargo no accedió a los exámenes para confirmar la vejación.

Sin embargo, ya se dispuso el aislamiento de tres reclusos que estarían involucrados en el delito.

Limpias anunció que se investigan imágenes de

una fiesta en el penal de San Pedro y se verifica si son actuales.



Juan Carlos Limpias

El jefe nacional de seguridad penitenciaria, coronel Rodolfo Machicado, confirmó el cambio del director del penal y de los jefes de seguridad del penal, puesto que están siendo sometidos a una indagación disciplinaria.

# Seguridad

## ACCIDENTE EN LA CARRETERA POTOSÍ-ORURO

# La Fiscalía amplía la investigación contra los propietarios de la empresa San José

Un bus de pasajeros se despeñó la mañana del lunes a una profundidad de 800 metros, a la altura de la localidad de Yocalla. Murieron 28 personas.

// FOTO: APG



Bus de pasajeros se precipitó 800 metros.

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio Público ampliará la investigación por el accidente que dejó 28 muertos en la carretera Potosí-Oruro contra los propietarios de la empresa de transporte San José por los delitos de homicidio, lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.**

“Se ampliará la investigación en contra de los propietarios de la empresa debido a que no se advirtió la presencia del relevo del chofer”, informó ayer el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio.

Un bus de la empresa San José se despeñó la mañana del lunes a una profundidad de 800 metros, a la altura de la localidad de Yocalla, Potosí, dejando a 28 muertos, incluido el conductor, y 20 heridos de diversa gravedad.

“En este hecho lamentable se realiza la investigación correspondiente para determinar el grado de responsabilidad. A la fecha ya se cuenta con el registro del lugar del hecho y muestrario fotográfico y toma de muestras para determinar si el conductor tenía algún grado alcohólico”, detalló.

El hecho ocurrió el 17 de febrero, cerca del mediodía, cuando la flota, por inmediateces de la localidad de Yocalla, en Potosí, sufrió un embarrancamiento. Se presume que el hecho se debió al exceso de velocidad y fallas mecánicas, lo que generó el accidente.

### SANCIÓN DE LA ATT

Debido al accidente de tránsito, la empresa San José fue

sancionada por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y suspendida por 10 días en la ruta Potosí-Oruro.

“Ante esta situación, la ATT ha determinado formular cargos contra la empresa por las infracciones de hecho de tránsito con fallecidos y heridos atribuible al operador, según el Reglamento Regulatorio de la Modalidad de Transporte Terrestre y el incumplimiento en la correcta elaboración de la lista de pasajeros, afectando la seguridad y el control del servicio”, informó el jefe de la Unidad de Servicios de la ATT, Gabriel Castillo.

Por otro lado, Castillo informó que ayer, en la Terminal Bimodal de Santa Cruz de la Sierra, que un bus de la empresa de transporte nacional e internacional Trans Gaviota Veloz, proveniente de Sucre, arribó con su conductor principal y el de relevo en aparente estado de ebriedad.

El personal de seguridad de la terminal constató la situación y trasladó a ambos conductores a dependencias policiales, donde se verificó que no portaban licencia de conducir ni documentación de identificación. Posteriormente, la Policía Boliviana hizo las pruebas de alcoholemia correspondientes.



## EN EL SALAR DE UYUNI

# Gobierno evacua con éxito a un ciudadano francés accidentado en una zona remota

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional, mediante el Viceministerio de Defensa Civil, en colaboración con el Ministerio de Salud y la Cancillería, coordinó con éxito ayer el despliegue de un helicóptero Eco Charlie Essabol - FAB, equipado con un equipo médico de emergencia, para atender y evacuar a un ciudadano francés que sufrió un grave accidente de tránsito en la región de salar.**

El incidente ocurrió en una zona remota, lo que complicó el acceso inmediato a servicios médicos.

Sin embargo, gracias a la pronta respuesta y la cooperación entre las entidades gubernamentales, el paciente fue rescatado en tiempo récord. Posteriormente fue trasladado al hospital Santa Bárbara en la ciudad de Sucre, donde se recuperó el paciente.

El presidente Luis Arce, mediante sus redes sociales, compartió la buena noticia, destacando que “se logró evacuar con éxito al ciudadano francés, quien se encuentra estable y

fuera de peligro”.

El mandatario reafirmó el compromiso de Bolivia de ofrecer atención inmediata y protección a los ciudadanos extranjeros, como parte de la política del Gobierno de promover la solidaridad y cooperación interna.

Este operativo forma parte de la política de Estado que promueve un trato respetuoso y justo hacia los ciudadanos de otras naciones, garantizando su bienestar y seguridad en territorio boliviano.

El Gobierno continúa trabajando para asegurar la protección de todas las personas, sin distinción de nacionalidad.



Rescatan al ciudadano francés que sufrió un accidente en el salar.

// FOTO: RRS



# Sociedad

// FOTO: GOVISIÓN



Por carnaval, distribuirán preservativos en los municipios pandinos.

## PREVENCIÓN DE LAS ITS EN 15 MUNICIPIOS

# El departamento de Pando recibirá 14 mil preservativos

En el marco del lanzamiento del programa contra las infecciones de transmisión sexual como el VIH.

• Ahora El Pueblo

**Una dotación de 14 mil preservativos será distribuida entre 15 municipios del departamento de Pando, en el inicio del programa de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), como el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).**

“El programa ITS-VIH comprende diferentes actividades informativas. También se destaca la llegada de un importante lote de catorce mil condones que se van a repartir en todos los municipios, en las tres redes de salud; y donde se va a hacer énfasis sobre todo en los días de carnaval (del 1 al 4 de marzo)”, sostuvo el director técnico del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Pando, Danny Mendoza.

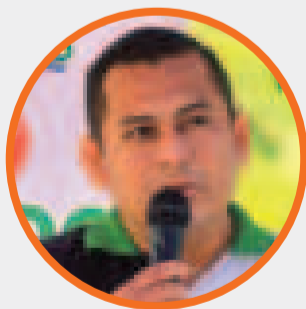
Ayer se dio a conocer la planificación del trabajo que llevará a cabo el Sedes, en coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes, para la versión 2025 del carnaval en el departamento amazónico. Es una actividad muy importante porque va encaminada al Bicentenario de Bolivia.

El Plan Carnaval del Bicentenario, impulsado por el Sedes, tiene previsto centrar esfuerzos en dos pilares: el primero, de información y prevención sobre las ITS y, el segundo, de control al expendio de alimentos y espumas.

“Nos han llegado también, por parte del Ministerio de Salud, los planes de intervenciones que se deben hacer a las actividades de control de inocuidad alimentaria, comercialización de espumas carnavaleras y el monitoreo de la calidad de agua en puntos de abastecimiento, con el objetivo de prevenir enfermedades y ga-

rantizar la salud y bienestar de la población en este carnaval”, informó Mendoza.

Cobija, Porvenir y Villa Busch serán los municipios a priorizar por el Sedes en la entrega de los preservativos antes de carnavales.



1

**DE MARZO** empieza el carnaval, por lo que se proyecta mayor orientación sobre las ITS, dijo el director del Sedes Pando, Danny Mendoza.



## TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

# Los pasajes diferenciados en La Paz están en evaluación

• Ahora El Pueblo

**El diálogo sobre la tarifa del transporte público en la ciudad de La Paz está en “cuarto intermedio” hasta hoy miércoles luego del primer encuentro desarrollado el fin de semana entre las federaciones de choferes y las juntas vecinales.**

El director de Gobernabilidad de la Alcaldía de La Paz, Gonzalo Barrientos, confirmó que las negociaciones se retomarán a las 17.00 de hoy, pero anunció que los resultados pueden conocerse hasta el sábado debido a un complejo análisis, informó la red Unitel.

“Sobre el tapete está la discusión, por ejemplo, qué va a ocurrir con el pasaje para los estudiantes, ¿va a haber el diferenciado, no va a haber? Por ejemplo, para personas discapacitadas, para las personas de la tercera edad. Se ha definido erradicar de raíz el trameaje, ¿cómo lo vamos hacer?, ¿de qué manera se va a implementar? ¿Se va a mantener la tarifa nocturna o no?, está también en debate”, informó Barrientos.

La población paceña lamentó que los minibuses conti-

*Un estudio tarifario de la Alcaldía propone un incremento de Bs 2,17 a Bs 2,43. Actualmente el pasaje en minibús es de Bs 2.*

núen con el trameaje cobrando doble y sin mejorar el estado de sus movibilidades.

“Los carros están mal, hacen el trameaje, a uno lo tratan como sea y paran donde sea”, sostuvo una ciudadana a Bolivia TV. “El incremento no aporta en nada a la economía familiar”, dijo otro ciudadano.

Según el estudio tarifario, la Alcaldía de La Paz propone un incremento de entre Bs 2,17 a Bs 2,43, mientras que los choferes, según su “estudio paralelo”, exigen un alza a Bs 2,50 en tramos cortos y Bs 3 en los tramos denominados largos.



Minibuses del servicio público en la avenida Mariscal Santa Cruz de La Paz.

// FOTO: GAMLZ



• Ahora El Pueblo

**Con el objetivo de proteger y fortalecer el Sistema Único de Salud (SUS) en favor de las y los bolivianos, el presidente Luis Arce entregó ayer un moderno equipamiento médico y de laboratorio para 46 municipios priorizados del país.**

Con esta dotación se tiene previsto mejorar la capacidad de diagnóstico, tratamiento y respuesta de los servicios de salud, garantizando una atención de calidad para la población, para lo cual se destinaron Bs 22,6 millones.

“Nuestro Gobierno nacional se caracteriza por cumplir lo que promete y lo que dice. Para nosotros desde el primer momento, y lo saben muy bien nuestros hermanos alcaldes, alcaldesas, que están acá, dijimos salud, educación y la reactivación económica como los pilares fundamentales de nuestro Gobierno y lo estamos haciendo”, manifestó Arce desde la ciudad de Cochabamba.

Se trata de 256 equipos de laboratorio, 18 equipos de esterilización y 49 ecógrafos portátiles, distribuidos entre los 46 gobiernos autónomos municipales, siete gobiernos autónomos departamentales, el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud, el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetro) y los laboratorios departamentales.

El equipamiento entregado incluye agitador térmico, autoclave, cabina de PCR, cabina de seguridad biológica Tipo II Clase A2, centrífuga, vortex, congelador vertical, destilador de agua, extractor automático de ácidos nucleicos, microcentrifugadora refrigerada y microscopio de fluorescencia.

También consta de refrigerador congelador vertical, termobloque, ultracongelador, analizador semiautomático de química sanguínea, agitador vortex, rotador serológico, baño María, microcentrifugadora, microscopio binocular, balanza de precisión, ecógrafo portátil y kit de ácidos nucleicos.

El Presidente afirmó que la salud es una preocupación para el Gobierno nacional y lo fue desde el primer momento que asumió la presidencia en noviembre de 2020, cuando se enfrentó la pandemia del Covid-19 con pruebas y vacunas gratuitas.

“Aquí están nuestros hermanos alcaldes recibiendo todo



El presidente Luis Arce presenta los modernos equipos de salud entregados a 46 municipios.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

## UNA INVERSIÓN DE MÁS DE BS 22,6 MILLONES

# El presidente Arce equipa y fortalece el sistema de salud de 46 municipios

Se dotaron 256 equipos de laboratorio, 18 equipos de esterilización y 49 ecógrafos portátiles, además de cabinas de flujo laminar y máquinas de rayos X, entre otros.

este equipamiento, justamente que apuntan a una de las tareas de generar un programa de vacunación en sus municipios con nuestros niños contra la polio, es decir, todas las vacunas, la polivalente que se llama, todas las vacunas para que nuestros niños no tengan problemas más adelante”, agregó.

A su turno, la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, aseguró que el Gobierno seguirá trabajando por una Bolivia más inclusiva, más justa y con mayores oportunidades para todos, siguiendo principalmente la política que lleva adelante el presidente Arce.

“Seguimos trabajando, como siempre dice el presidente Lucho, sin exclusiones, sin discriminaciones. Presidente, bajo su liderazgo defendemos siempre nuestra tarea, la distribución justa de la riqueza, nuestra soberanía científica, tecnológica y sobre todo la profundización de nuestro Sistema Único de Salud”, sostuvo la ministra Castro.

“Aquí están nuestros hermanos alcaldes recibiendo todo este equipamiento, justamente que apunta a una de las tareas de generar un programa de vacunación en sus municipios con nuestros niños contra la polio”.

**Luis Arce**  
Presidente



La entrega de los equipos estuvo acompañada de música y mucha alegría en Cochabamba.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

# Política

• Mónica Huancollo

La regional urbana del MAS-IPSP de Santa Cruz, Agamdepaz, los interculturales de Tarija y la CS-CIOB son los sectores que proclamaron a Luis Arce como candidato presidencial por el MAS-IPSP; este apoyo será elevado al ampliado extraordinario que se celebrará el viernes 21, en El Alto.

A seis meses de celebrarse las elecciones generales en el país, las organizaciones que son parte del MAS-IPSP comenzaron a proclamar al candidato presidencial de esta fuerza política, la más importante de Bolivia.

## PROCLAMACIÓN

La primera en pronunciarse fue la representación de la Regional Urbana del MAS en Santa Cruz, sector que la

## EN EL ORIENTE HAY UN APOYO ROTUNDO

# Al menos cuatro sectores proclaman a Lucho como candidato presidencial

La Regional Urbana del MAS-IPSP de Santa Cruz, Agamdepaz, Federación de Interculturales de Tarija y la CSCIOB son las organizaciones que apoyan a Arce.

semana pasada proclamó al presidente Luis Arce como candidato para los comicios generales del 17 de agosto.

En La Paz, más de 60 alcaldes aglutinados en la Asociación de Gobiernos Municipales del Departamento de La Paz (Agamdepaz) dieron su respaldo para que Arce continúe su gestión en el periodo 2025-2030.

“Nuestro hermano Lucho Arce debe continuar en la gestión 2025-2030 y lo proclamamos como candidato



// FOTOS: ARCHIVO

Ampliado de la Regional Urbana del MAS de Santa Cruz.

para que continúe con la política acertada hacia una Bolivia industrializada”, enfatizó Neusa Coca, presidenta de la Agamdepaz.

En Tarija, la Federación Departamental de Comunidades Interculturales también expresó su apoyo al Presidente para su reelección.

Esta posición fue ratificada, este fin de semana, por la organización matriz de esta federación, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIOB), que anunció que su sector apoyará la proclamación de Arce como candidato presidencial.

## AMPLIADO

El exdirigente de la CSUTCB Adalberto Ticona dijo a **Ahora El Pueblo** que estas proclamaciones serán presentadas en el ampliado del MAS-IPSP que se llevará a cabo este viernes en El Alto, y luego se definirá el candidato en otro evento en marzo.



Aniversario de la Confederación de Interculturales de Santa Cruz.

## SERÁ EL VIERNES 21 Y SE DEFINIRÁ LA FECHA PARA ELEGIR AL BINOMIO

# Organizaciones se alistan para asistir al ampliado del MAS-IPSP en El Alto

• Ahora El Pueblo

Sectores sociales de Tarija, Chuquisaca y de otras regiones se alistan para asistir al ampliado extraordinario del MAS-IPSP en El Alto, que marcará el lineamiento para los comicios generales 2025. La dirección de este instrumento anunció que en este evento se definirá la fecha de elección del binomio.

La dirección departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Chuquisaca

confirmó su asistencia al ampliado extraordinario del Instrumento Político que se llevará a cabo el viernes en el coliseo Héroes de Octubre, en la ciudad de El Alto.

El presidente de este sector, Wilber Flores, indicó que antes de viajar a La Paz se reunirán en un ampliado para definir la postura de la federación.

“El jueves tendremos un ampliado departamental, vamos a analizar con qué postura vamos a ir allá, a la ciudad de El Alto (...) Lo único que pedimos es que marquemos la unidad, a la cabeza de la dirección nacional y del Pacto de Unidad

por el bien de todo el país”, señaló el dirigente en Bolivia TV.

La Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Tarija también afirmó que asistirá al ampliado.

La dirección nacional del MAS-IPSP convocó al ampliado extraordinario que se desarrollará el viernes 21 de febrero en El Alto, donde se definirá el lineamiento para las elecciones generales.

El presidente del MAS-IPSP, Grover García, anunció que en este evento se prevé conocer la fecha en la que se definirá al binomio del Instrumento Político, el más importante del país.



// FOTO: ARCHIVO

Juventudes del MAS-IPSP en el congreso del MAS, en El Alto.



**entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

### COTIZACIÓN SIMPLE RLP N° 001/2025 "COMPRA DE EQUIPOS CELULARES COMODATO CORPORATIVO - REGIONAL LA PAZ"

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple RLP N° 001/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo), (desplegar Institucional - Contrataciones), según cronograma adjunto.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas en físico	25/02/2025	12:00	Entel S.A., Calle Ayacucho N°257 - La Paz (entre Av. Camacho y C. Mercado) - Edificio Entel S.A., Planta Baja (Recepción).

**TT** Febrero de 2025

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES  
EDICTO  
R-0853-01  
(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO NOTIFICA al (a los) Contribuyente(s), dependientes(s) y/o Herederos Universales que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia a objeto de conocer el (los) resultado(s) de el(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del (de los) cual(es) se detectó que no determinaron correctamente el (los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 modificada por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al (a los) impuesto(s) y periodo(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al (a los) proceso(s) de la(s) verificación(es) impositiva(s) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del (de los) tributo(s) adeudado(s) el (los) monto(s) que se detalla(n) en "Total Deuda Tributaria", importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, Intereses, Sanción Preliminar (en caso de corresponder) y Multa por Incumplimiento de Deberes Formales, según corresponda. Montos calculados desde el día de vencimiento hasta la fecha de liquidación indicada y que debe(n) ser reliquidado(s) a la fecha de pago de acuerdo al siguiente cuadro:

RAZÓN SOCIAL/CONTRIBUYENTE Y/O DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODO(S)	IMPUESTO	NÚMERO DE VISTA DE CARGO	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV s (*)	DETERMINADO AL
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE MIGUEL AGUILAR USEDO (**)	2271780	20990301470	ENERO Y MARZO DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 292425001986 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/1560/2024	11.319.-	4.433.-	18/11/2024
JOSE MANUEL MARONO NEGREIRA (*)	13860009	20990304913	MAYO DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 292425001830 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/VC/1423/2024	9.222.-	3.621.-	05/11/2024

(\*) Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por el Artículo 2° de la Ley N°1448.  
"LA SANCION EXPRESADA SOLO TENDRÁ EFECTO DESPUÉS DE LOS VEINTE (20 DÍAS) DE NOTIFICADA LA VISTA DE CARGO"

A efecto de la aplicación del Arrepentimiento Eficaz previsto en el Artículo 157° de Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, modificado por el parágrafo II del Artículo 2° de la Ley N° 1448 del 25 de octubre de 2022: "Quedará automáticamente extinguida la sanción pecuniaria por contravención de omisión de pago, cuando el sujeto pasivo o tercero responsable pague la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la Vista de Cargo..."; en caso de pagar o acogerse a Facilidad de Pago por la deuda tributaria hasta el vigésimo día de notificada la presente Vista de Cargo.

(\*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N°812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(\*\*) Asimismo, no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

De la revisión practicada, se establece de forma preliminar la comisión de la contravención tipificada en el Artículo 165° de la Ley N° 2492 como Omisión de Pago modificado por el parágrafo III del Artículo 2 de la Ley 1448 de fecha 25 de octubre de 2022, de conformidad al Artículo 42° del D.S. N° 27310 modificado por el parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4770 de fecha 27 de octubre de 2022; sancionándose dicha conducta con el 60% del Tributo Omitido expresado en UFV. Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto y por periodo, en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, más la sanción por su conducta en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al (los) ajuste(s) y/o sanción tipificada inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto por el Artículo 98° del Código Tributario Ley N° 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto, ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicado en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. La(s) Vista(s) de Cargo corresponde(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el (los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el (los) contribuyente(s) y/o dependiente.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Diecinueve (19) días del mes de febrero (02) de Dos mil veinticinco años (2025).

Linea gratuita 800-10-3444

**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO**  
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL  
COSIJA, PANDO, BOLIVIA

### AVISO DE REMATE N° 09/2025

El Dr. MIGUEL ANGEL GARCIA SOLARES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL COSIJA - PANDO BOLIVIA.

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO UNION S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR RAQUEL GIL ARD en contra de SHIDO SHIRO TANAKA ARAUZ, signado bajo el N° de NUREI 9028864, se ha dispuesto lo siguiente:

Ordenado mediante AUTO INTERLOCUTORIO N° 306/2024, de fecha 03 de octubre de 2024 conforme a fl. 261 de autos, se ordena a la y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada mediante decreto de fecha 12 de febrero de 2025 de fl. 380 a realizarse el día viernes 28 de febrero de 2025 a horas 15:00 p.m., del inmueble ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Nicolás Suárez, Ciudad de Cosija:

- Ubicado en la Zona Villa Cruz, avenida 27 de mayo, Esq. C-5/A, Distrito 03, Manzana 073, Predio 001, de esta ciudad, con una superficie de 388,46 m<sup>2</sup>, J, registrado en la oficina de los Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 9.01.1.01.0003069, sea con la rebaja del 30% del valor base, de propiedad de SHIDO SHIRO TANAKA ARAUZ, sea en la base Bs. 3.144.197,56, es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de la suma Bs. 1.718.938,52 (UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1718938) BOLIVIANOS).

El acto del remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillero a la Abog. Janeth López Maniquery.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, 30% (vinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 405 del CPC), los antecedentes del proceso se encuentran en secretario del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrita (de circulación nacional que circule en esta ciudad) y solo a falta de éste, difundirse en una radiofrecuencia o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o quipos correspondientes de la publicación.

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COSIJA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.**

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES  
EDICTO  
R-0853  
(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, NOTIFICA al (a los) contribuyente(s) y dependientes(s) que se detallan a continuación con las Resoluciones Determinativas (RD), para que por sí o mediante Apoderado se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la con la publicación del presente Edicto.

N°	RAZÓN SOCIAL/DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN FISCAL(ES)	PERIODO(S)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL:
1	MIGUEL LLANOVARCED CORONEL (*)	9180379	22990305967	SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000107 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/17/2025	11.975	4.617	24/01/2025
2	ARNOLD JESUS PAREDES MITA (*)	6996096	20990303435	NOVIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000136 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/27/2025	6.029	2.322	28/01/2025
3	JHONNY ZABALA COCA (*)	1906052-2A	20990301414	ABRIL Y SEPTIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000172 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/35/2025	6.042	2.321	06/02/2025
4	HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE AGUSTIN GUSTAVO MAYTA ABASTO (**)	2716756	20990303925	FEBRERO DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000185 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/41/2025	6.461.-	2.477.-	13/02/2025
5	ALEJANDRA CAMPERO DIAZ (*)	3352783	22990305697	AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC-IVA DEPENDIENTES	N° 172525000179 con CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/36/2025	6.800.-	2.608.-	11/02/2025

(\*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N°812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(\*\*) Asimismo no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

Que, el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de febrero (02) del Dos mil veinticinco años (2025).

Linea gratuita 800-10-3444

# Política

• Mónica Huancollo

**El Gobierno, mediante el ministro de Justicia, César Siles, consideró que para blindar las elecciones generales es necesario que los actores cumplan con el acuerdo de 15 puntos suscrito en el tercer Encuentro Multipartidario, entre estos, la aprobación de leyes en el Legislativo. El Ejecutivo, por su parte, garantizará los recursos.**

“Exhortamos, en particular, a la Asamblea Legislativa y también a las 14 organizaciones políticas que participaron en el tercer encuentro, a cumplir con los compromisos asumidos en esta declaración. A coadyuvar para que se pueda garantizar la realización de las elecciones generales”, enfatizó el ministro en conferencia de prensa.

Siles consideró que, para cumplir con el acuerdo de 15 puntos suscrito en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, tanto el Órgano Legislativo, Electoral, así como las organizaciones políticas deben asumir su responsabilidad, en especial con el punto uno del acuerdo, que se basa en los preceptos constitucionales de apoyo y coordinación entre órganos, dijo la autoridad.

El ministro detalló que el punto uno dispone que el Ejecutivo, Legislativo y adicionalmente las alianzas políticas se comprometen a coadyuvar con el Órgano Electoral para unas elecciones generales transparentes, seguras, plurales, libres de injerencias. Un compromiso que se expresó al unísono por parte de todos los presentes en el encuentro, y dijo que el Gobierno espera, como segunda



## PARA BLINDAR LAS ELECCIONES GENERALES DEL 17 DE AGOSTO El Gobierno asegura que cumplirá su compromiso y insta a los demás actores políticos a hacer lo mismo

etapa, el cumplimiento de estos acuerdos, en un corto tiempo, debido a que las elecciones generales se llevarán a cabo el 17 de agosto.

### LA RESPONSABILIDAD MAYOR RECAE EN LOS LEGISLADORES

La responsabilidad mayor recae en la Asamblea Legislativa, que deberá aprobar hasta antes de la convocatoria para los comicios nacionales cuatro normas, entre estas un crédito para el voto en el exterior.

Se tiene previsto que el TSE emita la convocatoria antes del 15 de abril, por lo que la Asamblea tendría más de un mes para acelerar la aprobación de estas normas.

### PROYECTOS A APROBAR

Un proyecto que debe aprobar el Legislativo es sobre el respeto al principio de preclusión, que será remitido por los vocales electorales en las siguientes horas.

El otro proyecto es el de paridad y alternancia de género

para que los binomios electorales incluyan a las mujeres. Justamente esto es algo que se debatirá en el ampliado extraordinario del MAS-IPSP, que se celebrará en El Alto, dijo Adalberto Ticona, ejecutivo de la CSUTCB.

El proyecto de ley para el debate obligatorio entre candidatos electorales es otro de los que debe aprobar la Asamblea hasta mediados de abril. La propuesta ya está en la Cámara de Diputados.

Otro es la modificación de la Ley 044 (Ley de Juzgamiento de Altas Autoridades), incluyendo en sus disposiciones a los vocales del TSE hasta antes de la convocatoria a las elecciones.

En el encuentro se instó a la Asamblea Legislativa a aprobar el convenio de préstamo con la cooperación japonesa de 15 mil millones de yenes (casi

\$us 100 millones), con lo cual se busca garantizar el voto en el exterior para las elecciones del 17 de agosto.

Este préstamo ya fue aprobado en Diputados y se espera que lo haga el Senado.

Siles ratificó el compromiso del Gobierno nacional de garantizar los recursos para la organización de las próximas justas electorales, pero pidió lo mismo a los legisladores.

“Esperemos que, como el Órgano Ejecutivo va a cumplir parte de este compromiso, como dice el numeral cuatro, también la Asamblea Legislativa pueda cumplir la parte del compromiso que ha asumido”, apuntó el ministro.

El crédito no solo servirá para el voto en el exterior, también para el sistema de transmisión de resultados preliminares (TREP).



El ministro de Justicia, César Siles.

// FOTO: CAPTURA

# 4

**NORMAS DEBE APROBAR** la Asamblea Legislativa antes de que el TSE emita la convocatoria a elecciones generales.





17 DE AGOSTO

Compromiso e  
por lo propio

// FOTO: PRESIDENCIA

## EXHORTÓ A DAR TODO EL APOYO AL TSE

# Lucho Arce reafirma su compromiso de garantizar recursos para el 17 de agosto

• Mónica Huancollo

**El presidente Luis Arce reafirmó su compromiso con la democracia y garantizó los recursos para la celebración de las elecciones generales del 17 de agosto. Instó a los actores políticos y a la sociedad a apoyar el trabajo del TSE, que debe encarar el próximo proceso electoral.**

“Firmes en nuestro compromiso con la democracia, reafirmamos el compromiso con el apoyo financiero para las elecciones 2025”, escribió el presidente Arce en sus plataformas de redes sociales.

El tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en La Paz, arribó a un acuerdo de 15 puntos que deben cumplirse en el corto plazo para garantizar, de forma plural, segura, transparente, imparcial y libre de injerencias las elecciones generales del 17 de agosto.

El mandatario boliviano asistió a este encuentro en el que también participaron el vicepresidente y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca; los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados, además de los representantes de las 14 organizaciones políticas de alcance nacional.

La realización de las elecciones generales 2025 demandará un presupuesto de Bs 310 millones, de los cuales Bs 51 millones deben ser destinados en su equivalente en dólares o euros para el voto en el exterior.

### ESCENARIO COMPLEJO

El presidente Arce lamentó que la preelectoralización anticipada por parte de actores políticos haya perjudicado al pueblo y al Gobierno nacional.

Por este escenario, advirtió de que se acerca un proceso electoral complejo en el país, por lo pidió a la sociedad, en su conjunto, apoyar el trabajo que encarará el Tribunal Supremo Electoral, que debe organizar los comicios.

“Lamentablemente, la preelectoralización que hemos vivido, de manera muy anticipada en el país, no solo fue perjudicial para el pueblo boliviano y el Gobierno nacional, sino que evidencia que se avecinan unas elecciones muy complejas”, alertó Arce.

Remarcó que el apoyo al proceso electoral debe ser total y sincero.

“Es necesario que todas y todos le brindemos nuestro total y más sincero apoyo al TSE, como manda la CPE coadyuvando, cooperando y coordinando acciones concretas y eficaces en el marco competencial independiente de cada Órgano del Estado”, remarcó.

Ratificó el compromiso del Gobierno nacional para que las próximas justas sean limpias y transparentes.

“Estamos seguros de que el cumplimiento de los 15 puntos de la declaración alcanzados en este importante encuentro multipartidario será una evidencia del verdadero compromiso con la democracia”, agregó el presidente Arce.

“  
Estamos seguros de que el cumplimiento de los 15 puntos de la declaración alcanzados en este importante encuentro multipartidario será una evidencia del verdadero compromiso con la democracia”.

Luis Arce Catacora  
Presidente de Bolivia

17

DE AGOSTO se celebrarán las elecciones generales en el país. Este proceso demandará más de Bs 310 millones.

El presidente Luis Arce en el tercer Encuentro por la Democracia junto a los vocales del TSE.



// FOTO: PRESIDENCIA

► Según el ministro, hay la necesidad de que la Asamblea Legislativa pueda aprobar estas normas a la brevedad posible y recordó que en el encuentro estuvieron presentes los presidentes de las cámaras de Diputados, Omar Yujra, y de Senadores, Andrónico Rodríguez.

Siles ratificó el compromiso del Presidente y del Vicepresidente del país de garantizar la realización de las elecciones generales.

“La señal más clara de este compromiso se la dio en el encuentro con la presencia de altas autoridades, que luego se plasmó en este acuerdo”, recalcó.

El vocal del TSE, Gustavo Ávila, sostuvo que el mayor compromiso está en el Legislativo.

“La pelota está en la cancha de la Asamblea Legislativa. Se ha comprometido a cumplir varios puntos de este acuerdo antes de la emisión de la convocatoria de las elecciones generales”, indicó Ávila. “Si no cumplen los plazos, se perjudica el proceso”, refirió el vocal en entrevista con Correo del Sur Radio.

## Tribuna

## El arte de la política: la juventud, la migración y el marchito sueño americano



David Gómez Rodríguez

Oswaldo Guayasamin pinta los dos cuadros que comprenden *La huida* (1953) y *Evacuación* (1953) y nos muestra el sufrimiento de la humanidad en el largo camino que recorre para tratar de escapar de la pobreza, pues como afirma el comprometido y extraordinario pintor ecuatoriano: "Esta sociedad es oscura, los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más tremendamente pobres. Ciudades y países enteros son convertidos en cárceles donde los muros de la muerte y el miedo imponen el silencio. Sería pueril considerar que se trata de casos patológicos aislados, patológico es el sistema que establece la violencia como forma de gobierno". ¿Guayasamin? Desde el título de este artículo todo parece distante, pero realmente las obras de este maestro latinoamericano, la juventud que vuelve y el marchito sueño americano están profundamente y trágicamente ligados.

Produce indignación y dolor ver las redadas y a los jóvenes esposados por perseguir un sueño que el imperialismo les ofreció revestido de esplendor y que luego les explotó en la cara ¡Es el marchito sueño americano! Más parecido al *blin-blin* de los reguetoneros que a un proyecto de vida que dé garantías de desarrollo a los jóvenes y verdaderas perspectivas de futuro. El *blin-blin* no es más que ilusión, una carnada que muchos muerden sin percatarse de que todo lo que brilla no es oro... y que aun siendo oro, no todo oro es sinónimo de riqueza y felicidad, ya que hay fortunas que pesan más por los litros de sangre derramada que por los kilos de metal acumulado. El conocimiento nos libra de ser engañados, es por eso que los gringos lejos de prometer becas en universidades prometen que podrás comprarte el *iphone* de la más alta gama y que con él podrás seguir viendo videos de famosos forrados en oro mientras tu descansas de tu tercer empleo en el callejón de un suburbio con un nombre que no sabes pronunciar. Y así le das corazones a lo que no tienes mientras tu propio corazón extraña lo que si tenías en el país que naciste: libertad de ser tú mismo, derechos de ciudadano y familia a la cual abrazar.

Hace 206 años, en el Discurso de Angosturas, el Libertador Simón Bolívar afirmó que "Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición", por cuanto hay que saber diferenciar la ilusión que es el bienestar basado en el consumismo del desarrollo humano integral. Al final, esa ilusión, en medio de

una profunda crisis política dentro de la sociedad norteamericana, se devela con una amenaza: hoy el sueño americano es un pase directo a Guantánamo. No importa que tan mal hables de los comunistas, ni cuantos títulos universitarios tengas, ni que tan blanco seas, si eres un migrante, más vale que seas venezolano, para que tu gobierno te acoja, sino tu destino será la cárcel u otras marchas entre la selva y el desierto con la pobreza a cuestas, pues la pobreza no se acaba cruzando una frontera, por lo contrario, en muchos casos, se acentúa.

El grupo más susceptible a caer en esa quimera es la juventud. Particularmente en Venezuela la migración inducida es un plan bien concebido para afectar de manera estructural las posibilidades de desarrollo del país, pero además se ha convertido en un negocio para los sectores de ultraderecha. Haiman El Troudi, a propósito del llamado "bono demográfico", afirmó que "La población joven venezolana será la más numerosa en las próximas décadas, tras de lo cual, el país experimentará un inevitable 'envejecimiento'. Lo que se deje de hacer en estos

años repercutirá en términos de desperdicio o aprovechamiento de las capacidades materiales del país para enrumbar su desarrollo", es por ello que quizá la estrategia más perversa del imperialismo norteamericano contra Venezuela haya sido justamente tratar de atacar de manera estructural las potencialidades de desarrollo que el país tenía en medio de una revolución y en una circunstancia demográfica que da ventajas concretas para crecer desde el punto de vista económico. El mayor de los golpes de Estados era atacar contra el futuro y por ello procuraron atacar el bienestar social, desdibujar al país e inducir la migración de la juventud por todos los medios.

Además, afirma El Troudi que "Durante esta ventana de oportunidad, más personas pueden potencialmente producir más, ahorrar más, invertir más, incrementar sus capacidades humanas y mejorar sus condiciones de

vida. Pero ello se dará si y sólo si, tienen capacidades adecuadas de salud, educación, empleo productivo, en fin, si se logran las metas del eco-desarrollo humano integral". Ya la Revolución Bolivariana había garantizado las condiciones propicias para que la juventud pudiese llevar al país a la superación del subdesarrollo, el índice GINI, por ejemplo, pasó de 0.48 en 1998 a 0.39 en el 2011, los indicadores de pobreza llegaron a mínimos históricos y el Índice de Desarrollo Humano alcanzó 0,777, es decir, alcanzamos un IDH alto,

por encima de la media de todo el continente. Asimismo, se abrieron más de 36 universidades gratuitas para el pueblo y se creó uno de los programas de vivienda social más eficiente del mundo. Todos estos datos expresan los logros de una pujante revolución. Esa Venezuela no se parece a las obras de Guayasamin, el cual muestra la realidad de un pueblo empobrecido, obligado a desplazarse, sin embargo, los efectos que producen las más de 1.027 medidas coercitivas unilaterales, el bloqueo criminal, el embargo

El conocimiento nos libra de ser engañados, es por eso que los gringos lejos de prometer becas en universidades prometen que podrás comprarte el *iphone* de la más alta gama y que con él podrás seguir viendo videos de famosos forrados en oro mientras tu descansas de tu tercer empleo en el callejón de un suburbio con un nombre que no sabes pronunciar.

ladrón, en fin, la guerra económica... esas consecuencias si se parecen a lo que describe Guayasamin.

Estas pinturas son un poderoso símbolo de las consecuencias devastadoras de la agresión imperialista, de una política migratoria criminal, de la desigualdad social y del fracaso del sistema capitalista. Guayasamin con sus pinturas nos permite hoy mirar el rostro humano detrás de las cifras migratorias. Sus gritos mudos, manos suplicantes y madres en duelo nos interpelan e invitan a combatir la indiferencia y a procurar sociedades más justas. Como el propio artista dijo: "Pinto por los que no tienen voz, por los que luchan y por los que caen". En un mundo donde más de 280 millones de personas son migrantes, el arte de Guayasamin sigue siendo un faro para los pueblos en resistencia ¡Ojalá todos puedan volver a sus patrias y verlas florecer con la luz del socialismo!

Ahora  
EL PUEBLO

DIRECTOR  
Carlos Eduardo Medina Vargas

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suco  
**Economía.** Jocelyn Chipana López  
Claudia Villca Ugarte

**Seguridad.** Javier O. Prado

**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga

**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

## Diagramación. Iván Laime Sarsuri

Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

## Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO



# Editorial

## Censo transparente y de calidad incuestionable

**E**l Instituto Nacional de Estadística (INE) completó la digitalización y captura del 100% de las boletas censales a escala nacional, cumpliendo uno de los hitos fundamentales del proceso censal. Este logro incluye tanto el escaneo de las boletas a nivel de imagen como el procesamiento de la información mediante un software especializado. También se completó la revisión de las variables geográficas y los límites municipales.

En cuanto a la codificación de datos, el avance es del 82%, mientras que la consistencia de la imputación alcanzó un 10%. Todas estas tareas forman parte de un cronograma que se cumple de forma milimétrica, acorde con las mejores prácticas internacionales.

Este exhaustivo proceso permitirá la entrega de una base de datos final en agosto de 2025, que no solo reflejará el número de habitantes, sino también detalles sobre la forma en que viven y el lugar donde residen los 11.312.620 bolivianos censados.

Para llegar a esta etapa de digitalización y procesamiento de datos, el INE trabajó intensamente para cumplir con las metas establecidas, utilizando tecnología de punta que incluye el empleo de tabletas para la captura de datos de viviendas, lo que contribuyó a minimizar errores y aumentar la confiabilidad de la información.

Para reforzar la calidad del censo, se puso en marcha una revisión técnica internacional, tarea que está a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América y el Caribe, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y el Fondo de Población de Naciones Unidas.

Los expertos evaluarán la consistencia de la información recolectada, la cobertura del censo y su coherencia con otras fuentes de datos del país. La revisión técnica es una práctica internacional recomendada y refuerza el compromiso de Bolivia con la transparencia y la calidad de los datos del Censo 2024.

En marzo de 2024, Bolivia realizó el censo, que se destacó por ser el evento estadístico más participativo, moderno y transparente de su historia. En agosto de ese mismo año se presentaron los resultados preliminares del conteo poblacional nacional, departamental y municipal, revelando que la población total asciende a 11.312.620 habitantes.

Santa Cruz resultó ser el departamento más poblado con 3.115.386 habitantes.

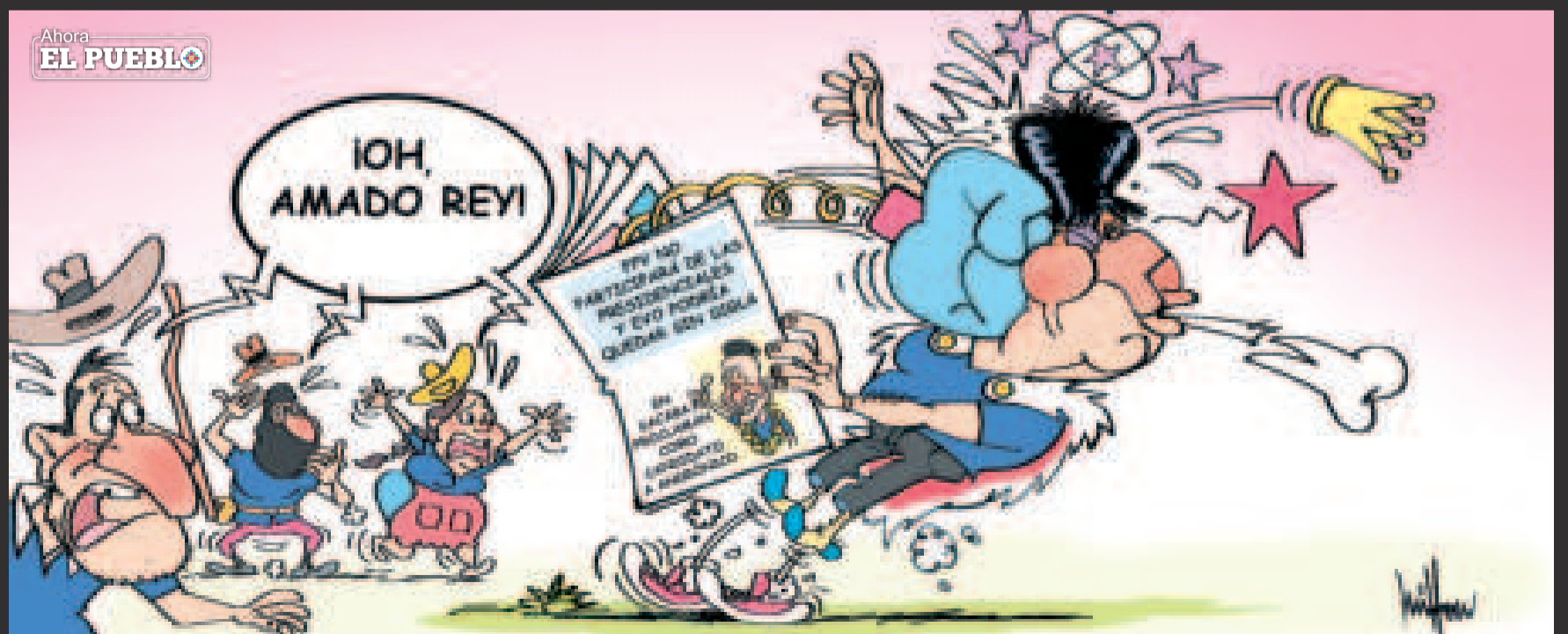
Sin embargo, antes y después del censo, entidades como el Comité pro Santa Cruz, el Instituto Cruceño de Estadística, el Comité Interinstitucional por el Censo y personajes políticos como Vicente Cuéllar, Luis Fernando Camacho y otros generaron un revuelo mediático para expresar su descontento, calificaron los primeros resultados como

un robo descomunal y exigieron una auditoría inmediata. Todos ellos no presentaron ni una sola prueba o un dato contundente para rebatir los resultados del censo.

El INE realizó un censo de calidad incuestionable, transparente y acorde con los estándares internacionales, alejado de los caprichos de dirigentes cívicos/políticos que expusieron argumentos endebles, consignas políticas y ninguna razón técnica. Los resultados trazan un horizonte de trabajo para los próximos 10 años.

La revisión técnica es una práctica internacional recomendada y refuerza el compromiso de Bolivia con la transparencia y la calidad de los datos del Censo 2024.

**A PULSO**





CON UNA INVERSIÓN DE BS 13,5 MILLONES

## Premian a 29 proyectos de cine en el marco del Sueño Bicentenario

*La gran pantalla boliviana se fortalece con el apoyo del Estado en los 200 años de independencia de Bolivia.*

### • MILENKA PARISACA

Con una inversión de Bs 13,5 millones, el Gobierno nacional premiará hoy a 29 proyectos cinematográficos bolivianos, seleccionados a través del Fondo de Fomento de Cine y Arte Audiovisual Bolivianos (Adecine). Esta iniciativa forma parte del programa Sueño Bicentenario, que impulsa la creatividad artística en el marco de los 200 años de la independencia del país.

“En el tema de las actividades previstas para esta semana, tenemos el día de mañana (hoy) la gran Premiación del Fondo al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos Hacia el Bicentenario de Bolivia. Son más de 13 millones de bolivianos que irán a financiar la producción y posproducción de diferentes películas bolivianas en el año del Bicentenario”, destacó en la víspera el delegado presidencial del Bicentenario, Martín Maturano.

En abril de 2024, el presidente Luis Arce presentó el programa Sueño Bicentenario para respaldar proyectos culturales, artísticos, cinematográficos, ambientales y deportivos en todo el país. En ese marco, el

Ministerio de Culturas lanzó oficialmente en noviembre de ese mismo año el Fondo de Fomento de Cine y Arte Audiovisual.

La premiación a los 29 ganadores contará con la presencia de los ministros de Culturas, Esperanza Guevara, y de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui. También se prevé la asistencia del presidente Luis Arce Catacora, según información oficial de Adecine.

El evento se desarrollará a las 19.00 en el teatro Galpón, ubicado en el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra - Mi Teleférico, Estación Central.

### OTRAS ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO

El delegado presidencial del Bicentenario adelantó que, en el marco de la agenda conmemorativa, se organiza la Fiesta de Compadres, que se celebrará el jueves 20 de febrero en Tarija, a cargo de la Cancillería del Estado.

“De la misma forma, en estos días se tiene programada la entrega de una obra importantísima e histórica para el pueblo boliviano, como es la puesta en marcha de la Planta Siderúrgica del Mutún”, destacó Maturano.

Finalmente, invitó a la población a seguir las actividades a través de la página web oficial: [www.bicentenario.bo](http://www.bicentenario.bo) y ser parte de las celebraciones por los 200 años de Bolivia.

DEL 1 AL 5 DE OCTUBRE

## Bolivia será sede del Mundial Más Alto del Tango

### • AHORA EL PUEBLO

Como parte de las actividades conmemorativas por los 200 años de independencia de Bolivia, el país tendrá el honor de ser sede de un evento único: El Mundial Más Alto del Tango, que se celebrará del 1 al 5 de octubre en la ciudad de La Paz.

Según información del Ministerio de Culturas, este evento reunirá a artistas internacionales provenientes de cuatro continentes. Se perfila como una de las grandes celebraciones del año, que fusionará la música, el canto y el baile del tango para rendir un homenaje vibrante al Bicentenario de Bolivia, que se celebra el 6 de agosto.

La ciudad de La Paz será el epicentro del tango de altura, y se convertirá en un punto de encuentro donde los diversos estilos de tango, generaciones y talento se entrelazarán para ofrecer una experiencia cultural única.

Durante esos cinco días, la ciudad vivirá una intensa agenda de actividades que incluirá presentaciones artísticas, competencias de baile y una muestra del tango en sus más diversas formas.

El Ministerio de Culturas, en nombre del Gobierno nacional, reafirmó su compromiso de fortalecer los lazos de hermandad con los pueblos del mundo, con el objetivo de promover el intercambio cultural y la integración a través de eventos que reflejan la riqueza de la diversidad del país.

Destacó que este evento no solo celebrará los 200 años de independencia de Bolivia, sino que también fortalecerá la identidad cultural boliviana en el ámbito internacional.

El tango es un género musical y un estilo de baile que surge en los márgenes del Río de la Plata a finales del siglo XIX, como respuesta y expresión de una búsqueda de identidad y libertad, y que rápidamente se expandió a nivel mundial, según información de Secretaría de Cultura de Argentina.

Se caracteriza por su ritmo sensual y dramático, con una fuerte influencia de las músicas africanas, europeas y nativas de la región. En cuanto a su música, el tango presenta un compás de 2/4 o 4/8 y una instrumentación variada, que tradicionalmente incluye el bandoneón, el violín, el piano y el contrabajo.





# Internacional

## EN EL CONFLICTO BÉLICO DE EUROPA

# Donald Trump critica la falta de voluntad de Zelenski para la negociación con Rusia

EEUU reconoció que Rusia tiene la voluntad para terminar con el conflicto ucraniano que está a punto de cumplir tres años el 24 de febrero de 2025.

// FOTO: SPUTNIK



El presidente de EEUU, Donald Trump.

• Sputnik

**El presidente de EEUU, Donald Trump, se dijo “decepcionado” de que Ucrania se queje por haber quedado fuera de las negociaciones sobre Europa del Este.**

Según el mandatario, Kiev tuvo tres años para poder dialogar con Moscú para evitar el conflicto, cuyo fin podría estar cerca gracias a las negociaciones de Moscú y Washington en Riad.

Desde su residencia en Mar-a-Lago, Trump reconoció que Rusia tiene la voluntad para acabar con el conflicto ucraniano, que está a punto de cumplir tres años el 24 de febrero. Además adelantó que su reunión presencial con su homólogo ruso, Vladímir Putin, sucederá “probablemente” antes de que termine febrero.

En algún momento de la conferencia de prensa, el presidente estadounidense fue cuestionado acerca de que las autoridades ucranianas no formen parte de las conversaciones en Arabia Saudita. Ante ello, criticó que el gobierno de Zelenski no haya tenido antes la voluntad de sentarse a negociar con Putin.

### DECEPCIONADO

“Estoy realmente decepcionado por lo que ha sucedido. He estado viendo esto (el conflicto ruso-ucraniano) durante tres años. Escuché que (en Ucrania) están molestos por no tener un asiento [en las negociaciones]. Bueno, han tenido un asiento durante tres años y mucho tiempo antes de eso. Esto podría haberse resuel-



to fácilmente. Un negociador de medio pelo pudo haberlo solucionado desde hace años”, señaló Trump.

En cambio, sobre Moscú dijo tener “mucho mayor confianza” luego del encuentro entre el canciller ruso, Serguéi Lavrov, y el secretario de Estado Marco Rubio. “Rusia quiere hacer algo, ellos quieren detener esta barbarie”, comentó.

Durante la rueda de prensa, Donald Trump recordó que no ha habido elecciones en Ucrania debido a la ley marcial que impera en el país desde que comenzó el conflicto en febrero de 2022, hace ya casi tres años. Además, remarcó el bajo nivel de respaldo popular que tiene el líder ucraniano Volodímir Zelenski.

“Odio decirlo, pero su índice de aprobación (de Zelenski) ha caído al 4%”, remarcó el republicano, quien desde hace tiempo ha cuestionado que las autoridades ucranianas

no ofrezcan cuentas transparentes por todos los “cientos de miles de millones” de dólares que, según él, ha dado Washington a Kiev en armamento y respaldo financiero.

También aseguró que “la gente está cansada” de vivir en medio de un conflicto que, insistió, pudo haber terminado hace años si hubiese existido voluntad política.

## SEGÚN EL INFORME DE LA ASAMBLEA NACIONAL

# Ecuador reporta más de 1.050 muertes de forma violenta en lo que va de 2025

• Prensa Latina

**La presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Viviana Veloz, anunció ayer que el legislativo iniciará un proceso de fiscalización por el incremento de la violencia en el país, que registra más de 1.050 homicidios este año.**

De acuerdo con Veloz, la situación actual demuestra un “fracaso rotundo” de las políticas de seguridad y del Plan Fénix promovido por el Gobierno del

presidente y aspirante a la reelección, Daniel Noboa.

En rueda de prensa desde la sede del parlamento, la asambleísta lamentó que los hechos violentos recientes tengan a menores de edad como víctimas colaterales.

La titular de la Asamblea consideró “inadmisibles y de mucha preocupación” el nombramiento del general Fausto Buenaño como nuevo ministro del Interior, pues estaría vinculado con actos de corrupción para favorecer a Adolfo Macías (‘Fito’), cabecilla del grupo criminal Los Choneros.

La legisladora también mencionó que Buenaño es in-

vestigado por la Contraloría General debido a que no pudo justificar su aumento patrimonial luego de una auditoría.

Por tanto, resulta preocupante que quien está al frente de la cartera encargada de la seguridad de los ecuatorianos tenga estos graves cuestionamientos, afirmó Veloz.

Sobre el tema de la seguridad, el presidente Noboa defendió ayer su gestión y afirmó que está en una guerra contra organizaciones delictivas que mueven 30 mil millones de dólares al año, número equivalente a un 24 por ciento del Producto Interno Bruto del país.



La presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Viviana Veloz.

// FOTO: PRENSA LATINA

## • Reynaldo Gutiérrez

Con diez jugadores, The Strongest sacó un punto en condición de local frente a Bahía al empatar a un gol por lado, en partido de ida de la segunda fase de la Copa Libertadores, que se disputó ayer en el estadio Hernando Siles.

Por la exposición futbolística que demostraron los rivales, el Tigre está prácticamente eliminado, salvo un milagro lo clasificará a la próxima ronda.

El Tigre jugó mermado desde el minuto 6, cuando fue expulsado el mediocampista Luciano Ursino por una dura falta en contra del marcador lateral derecho de Bahía, Gilberto, lo que perjudicó considerablemente a los objetivos del cuadro atigrado, que se salvó de una inminente derrota gracias a la buena actuación del arquero Rodrigo Banegas, quien se convirtió en figura al impedir la caída de su portería en por lo menos una media docena de ocasiones.

El equipo brasileño tuvo la posesión de la pelota, dominó el juego y generó las más claras ocasiones de gol, ante un elenco gualdinegro que con un hombre menos se dedicó a defender y llegar de contragolpe para lastimar el arco contrario.

Después de la baja de Ursino, el cuadro visitante presionó arriba y llegó con claridad sobre el arco de Banegas, que les amargó la fiesta a Caio Alexandre (2') y Gilberto (3') al tapar dos pelotas con destino de red.

Pese a la inferioridad numérica, el Tigre abrió la cuenta en un contragolpe que generó Joel Amoroso y dio un pase gol a Sebastián Guerrero, quien definió con un zurdazo cruzado, al minuto 39.

En el complemento, el plantel gualdinegro volvió con mayor disposición ofensiva y en base a coraje y garra buscó ampliar la cuenta con rápidos contragolpes generados por la banda derecha por Amoroso, quien a los 50' envió un centro rasante para el ingreso de Enrique Triverio que desperdició la mejor oportunidad de ampliar el marcador al disparar débil y a las manos del golero de Bahía.

El equipo brasileño volvió a administrar el juego y el balón, pero no tuvo la claridad ni contundencia para definir las opciones que generó hasta que al minuto 69 William da Silva aprovechó un corto despeje de Banegas y sobre la línea empujó el balón para el tanto de la igualdad.

Antes de la finalización del juego, los dos equipos dispusieron de una ocasión para desequilibrar el marcador a su favor, pero fallaron en la definición. El duelo revancha se jugará el martes 25, en el ciudad brasileña de Salvador desde las 20.30.

# El Tigre saca un punto en casa



1-1



## The Strongest

1. Rodrigo Banegas  
44. Fran Supayabe  
(4. Martín Chiatti)  
3. Pablo Pedraza  
2. Luiz Castro  
(17. Leonel López)  
5. Adrián Jusino  
29. Tobías Moriceau  
8. Luciano Ursino  
7. Joel Amoroso  
30. Jaime Arrascaita  
11. Enrique Triverio  
9. Sebastián Guerrero  
(20. Jhon García)

DT: Carlos Antonio Zago

GOL: Sebastián Guerrero  
39'.

## Bahía

22. Marcos de Freitas  
2. Gilberto Moraes  
(46. Luciano da Silva)  
3. Gabriel Lheman  
4. Víctor Soares  
21. Santiago Ramos  
10. Éverton Ribeiro  
19. Caio Alexandre  
17. Luciano Rodríguez  
6. Jean Lucas  
(11. Rodrigo Néstor)  
7. Ademir da Silva  
(12. William da Silva)  
16. Erick Pulga

DT: Rogério ceni

GOL: William da Silva  
69'.

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Guillermo Guerrero (Ecuador)

Asistentes: Cristian Lescano y Andrés Tola

Público: 20 mil personas aproximadamente

Expulsado: Luciano Ursino (The Strongest)



# El Tribunal de Apelación de la FBF desestima el reclamo de Royal Pari

• **Reynaldo Gutiérrez**

La primera de las batallas judiciales que inició Royal Pari fue perdida luego de conocerse que el Tribunal Superior de Apelación de la FBF resolvió desestimar el reclamo que hizo el club cruceño y quedó confirmada la determinación del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD), que excluyó al equipo de la División Profesional por los incidentes en el partido jugado contra Totorá Real Oruro, por el ascenso-descenso indirecto de categoría, en diciembre del año pasado.

Royal Pari hizo uso del recurso de apelación para tratar de revertir la determinación del TDD, que dictaminó la exclusión del plantel inmobiliario y no dio a lugar la impugnación presentada por "no haber acreditado con prueba plena la falsedad del informe arbitral y del delegado del encuentro".

El club cruceño apeló entendiendo que en este proceso hubo errores procedimentales y contradicciones, a partir del empleo de la figura de la 'exclusión', en lugar de descenso de categoría y el primer término haría referencia a una separación momentánea.

Al final, el Tribunal de Apelación de la entidad federativa ratificó el fallo del Tribunal de Disciplina dejando sin otra opción, dentro de la jurisdicción boliviana, a Royal Pari, cuya dirigencia mencionó, al momento de iniciar este proceso, que llegará a las instancias finales, como es el caso del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por su sigla en inglés) como último recurso.

## DEMANDAS

El segundo proceso que tiene fallo en el umbral del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) tiene que ver con la demanda de Royal Pari contra Aurora por la suplantación de identidad del futbolista Montaña Moizán, además de sacar ventaja deportiva, luego de conocerse que el mediocampista tiene 25 años y no 19 años, como fue inscrito en la temporada 2024. En este caso, los dirigentes royalistas también denunciaron este hecho ante el Ministerio Público.

El otro caso tiene que ver con una denuncia por discriminación contra el presidente del club Aurora, Jaime Cornejo Parra, instalada por Royal Pari, Blooming, Guabirá y Real Santa Cruz.



// FOTO: ARCHIVO

El momento que Royal Pari abandonó el campo de juego del Bermúdez y le costó el descenso.

## Always Ready iguala con Totorá Real Oruro

Totorá Real Oruro le amargó el día a Always Ready en su casa al empatarle a un gol, en el partido de ida de los octavos de final del torneo amistoso que organiza la Federación Boliviana de Fútbol. El duelo se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Fue un encuentro de ida y vuelta, a ratos con buena posesión del balón del local y generación de oportunidades de gol que no todas terminaron en el fondo del arco del elenco orureño porque el arquero Jimmy Roca cumplió una buena actuación al atajar por lo menos cuatro pelotas con destino de gol.

La visita también dispuso de un par de ocasiones en la primera etapa, pero les faltó definición a sus delanteros.

La presión del equipo millonario tuvo su premio al minuto 36, cuando Roler Ferrufino definió con un buen disparo después de recibir una asistencia del debutante Brian Sobrero.

En el complemento, el local volvió a ampliar la ventaja y a liquidar el pleito, con rápidas llegadas por las bandas inquietó el arco de Roca, quien respondió con seguridad y solvencia.

En el minuto 61, Moisés Paniagua tuvo la ocasión para convertir el segundo, pero Roca le ahogó el grito de gol. Después,



// FOTO: APG

Una escena del compromiso que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

en una seguidilla de oportunidades, Gary Rea y Roler Ferrufino no pudieron concretar.

En el minuto 73, el travesaño salvó a Always Ready luego de un cabezazo de Yerko Vallejos. La jugada animó al elenco orureño que buscó el tanto de la igualdad con disparos de Jairo Tho-

mas y Gustavo Ribeiro que el golero Alain Baroja atajó.

Cuando se jugaba tiempo de descuento, Vallejos marcó el 1 a 1 con un disparo de derecha.

El cotejo de vuelta se disputará el viernes en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 16.00.

## Blooming y Royal Pari igualan en el 'Tahuichi' Aguilera

Blooming y Royal Pari empataron a dos goles en el partido de ida de los octavos de final del torneo de Verano, que se jugó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

Guido Vadalá pasó una noche ingrata, porque fue el autor de la apertura de la cuenta para el elenco celeste desde el punto penal al minuto 10 y no pudo repetir la definición en el cierre del encuentro a los 85'.

El empate de Pari fue convertido por Brian López, a los 47 minutos, con un golpe de cabeza. En la segunda parte (52'), Vadalá anotó el 2-1, con un remate de derecha de primera luego de recibir una asistencia de Guilmer Centella.

Por la floja marcación de Blooming, el marcador fue igualado con un tanto de López, a los 77'.

Royal Pari, con el suspenso por conocer los fallos de los tribunales deportivos de justicia, mostró un plantel competitivo en su regreso al 'Tahuichi', dirigido por el entrenador argentino Marcelo Straccia, y entre los hombres que mostró en la formación estuvieron Jonathan Lacerda, Pedro Siles, Diego Méndez, Matheus Alves y Leonardo Vaca, quien a los 43 minutos agarró un rebote delante del arco, pero la pelota se fue al travesaño.

El raquetbolista Conrado Moscoso, en representación de los becarios, agradece el apoyo del Gobierno nacional.

# Becarios del Sueño Bicentenario logran 99 medallas en tres meses

Los becarios del programa Sueño Bicentenario que implementó el Gobierno nacional para incentivar a los deportistas bolivianos a una buena preparación y mejor representación a nombre del país en competencias nacionales e internacionales cumplieron una gran actuación en el primer trimestre desde su puesta en vigencia.

En 90 días, los atletas de las disciplinas de ráquetbol, natación, triatlón, karate, atletismo, patinaje, squash, tenis de mesa y levantamiento de pesas lograron 99 medallas de oro, plata y bronce para Bolivia, en señal de que se aprovechó el apoyo económico y la infraestructura a su disposición.

"En este momento nos reunimos en el Cefed para unos talleres de antidoping, no solo es la formación que tienen en sus disciplinas deportivas,

sino una formación integral", aseguró la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, al anunciar que durante junio y julio habrá otros dos talleres de distintas temáticas.

El programa está dividido en tres categorías: Alto Rendimiento, donde figuran 20 deportistas; Alto Nivel Competitivo con los 40 mejores competidores y Talento Deportivo con 40 atletas, que hacen un total de 100 deportistas, que destacan en cada prueba en la que participan.

El Viceministerio de Deportes hizo el seguimiento a 11 competencias nacionales: Campeonato Nacional Cierre de Natación (Beni), XII Campeonato Nacional de Karate (Santa Cruz), III Campeonato Nacional de Squash (Oruro), Campeonato Nacional Cierre de Patinaje Artístico Interclubes

(Cochabamba), Campeonato Nacional de Tenis de Mesa (Oruro), Campeonato Nacional Santa Veracruz Talata (Cochabamba), Campeonato Nacional de Taekwondo (Chuquisaca), Campeonato Nacional de Squash (Cochabamba), Campeonato Nacional de Esgrima (Cochabamba), IX Campeonato Open Bolivia WKF - Kyokushin (Chuquisaca) y Nacional Indoor de Atletismo (Cochabamba).

También se asistió a siete competencias internacionales: Juegos Bolivarianos del Bicentenario en Ayacucho - Perú, de forma casi paralela el XXXV Campeonato Mundial de Ráquetbol Junior IRF Guatemala 2024, unas horas después la Copa Regional de Desarrollo del Triatlón Mundial Lima - Perú 2024, al 45TH Lewia Drug Pro AM de Ráquetbol en Estados Unidos, Corri-

da Internacional del Diario Crónica de Argentina, Campeonato Open Arizona Tour Profesional 2025 de Ráquetbol en Estados Unidos y Finalmente, a la Candelaria Internacional en Costa Rica.

En los siete se venció a más de 18 países: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Venezuela, Uruguay y Aruba.

Las competencias fueron avaladas por las federaciones nacionales.

De las 99 medallas ganadas, 69 pertenecen a competencias nacionales (57 oro, 7 plata y 5 bronce) y 30 preseas a encuentros internacionales (15 oro, 4 plata y 11 bronce). En total son 72 medallas de oro, 11 de plata y 16 de bronce.



La ministra Castro junto a los karatecas campeones.



La autoridad nacional destaca la respuesta de los atletas nacionales con medallas al apoyo del Gobierno.





**AVISO DE REMATE**

La Paz, 06 de febrero de 2025

**VENTOS:** Se vende lote urbano de terreno urbanizado por los arts. 223, 224 y 242 III del Código de Procedimiento Civil, **SE DISPONE** el remate del 75% del inmueble entregado a fs. 11.379-11.383-PA de obrador, **SEIN INVARIABLE** ubicado en **REGIÓN DE ALTO BOPQACHI** con una superficie de 140,00 metros, de propiedad de **CITIBANK S.A.** Sucursal Bolivia, registrado en oficina de Derechos Reales bajo el folio con matrícula catastral nº 2.819.00002418, sobre la base del 75 % matrícula catastralizada en 2.819.00002418, sobre la base del 75 % de su valor pericial de fs. 12.074-25 del obrador, correspondiente a un valor pericial de fs. 12.074-25 del obrador, correspondiente a un valor de fs. 12.074-25 del obrador y **DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (12.074) DÓLARES AMERICANOS** equivalente a **US. CUARENTA Y TRES (43) MIL DÓLARES AMERICANOS** equivalente a **US. SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756.555) BOLIVIANOS** que corresponde al 75% de su valor comercial de fs. 12.074-25 del obrador.

En consecuencia, se programa **SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE (75%)** del bien inmueble ubicado en **REGIÓN DE ALTO BOPQACHI** con una superficie de 140,00 metros, de propiedad de **CITIBANK S.A.** Sucursal Bolivia, registrado en oficina de Derechos Reales bajo el folio con matrícula catastral nº 2.819.00002418, sobre la base del 75 % matrícula catastralizada en 2.819.00002418, sobre la base del 75 % de su valor pericial de fs. 12.074-25 del obrador, correspondiente a un valor de fs. 12.074-25 del obrador y **DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (12.074) DÓLARES AMERICANOS** equivalente a **US. CUARENTA Y TRES (43) MIL DÓLARES AMERICANOS** equivalente a **US. SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756.555) BOLIVIANOS** que corresponde al 75% de su valor comercial de fs. 12.074-25 del obrador.

**AL: A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025 EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES, ENTRE CALLES TRAMAYUNA E IBERICANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ.**

Se informa a los interesados en el remate que: (i) El quien desee participar en la subasta se deberá inscribir antes el martillo, entre a un el arte del remate, al 20% de la base valorada del inmueble; (ii) La información del inmueble, podrá ser consultada en el expediente, previa autorización mediante su Código de Identidad (art. 24 CPC); (iii) La publicación del aviso de subasta de remate en un órgano de prensa, se constituye en una comunicación a terceros y excluye que no tenga retroactividad alguna con la oficina de Derechos Reales; (iv) **SE ORDENA** que el aviso de remate se publique por dos veces con un intervalo de cinco días, con 30 días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa escrita de circulación nacional (art. 543-III CPC). Considera que el aviso de remate comienza sus efectos a partir de fs. 12.074-25 del obrador, el presente aviso quedando en constancia en "el remate" de registro de la subasta, en el Sistema Web Tru.

Para el efecto, notifíquese a: (i) A las partes en proceso; (ii) **DONDE: Eusebio Vargas, Montaña Judicial Nº 22**, con domicilio en Calle Arce s/nº Pta 12 Of 1201 (designado anteriormente por el Sistema Tru), quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día del remate en la zona central, entre calles Tramayuna e Iberiana de la ciudad de La Paz, el día y la hora señalada; (iii) **Podrán inscribirse y presentarse en el bien inmueble objeto de remate;** (iv) **Se le da fe de conformidad del TOULP**, para la respectiva remate, conforme la Circular Nº 21706 K.C.B.J.

Se hace constar que, el presente bien inmueble cuenta con las siguientes características: (i) **CITIBANK S.A. SUCURSAL BOLIVIA** (Derechos); (ii) **QUISBERTO YACI BERTHA** de (Asociación preventiva); (iii) **QUISBERTO YACI BERTHA** de (Derechos); (iv) **CLAIRE SEVERICH JAVIER** (Asociación preventiva). En consecuencia, se ordena la **CITACIÓN** a dichos acreedores (art. 2419 Código Civil) que tienen gravámenes reales, inscribirse a los expedientes, que deberán ser realizados en forma personal o por oídas en los términos que fueron señalados por la parte acreedora/demandante. Por otra parte, se hace constar que el acreedor tiene a su favor representado el gobierno de asociación preventiva, ordenado por este respectivo juicio.

Se informa a los interesados en el remate que: (i) El quien desee participar en la subasta se deberá inscribir antes el martillo, entre a un el arte del remate, al 20% de la base valorada del inmueble; (ii) La información del inmueble, podrá ser consultada en el expediente, previa autorización mediante su Código de Identidad (art. 24 CPC); (iii) La publicación del aviso de subasta de remate en un órgano de prensa, se constituye en una comunicación a terceros y excluye que no tenga retroactividad alguna con la oficina de Derechos Reales; (iv) **SE ORDENA** que el aviso de remate se publique por dos veces con un intervalo de cinco días, con 30 días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa escrita de circulación nacional (art. 543-III CPC). Considera que el aviso de remate comienza sus efectos a partir de fs. 12.074-25 del obrador, el presente aviso quedando en constancia en "el remate" de registro de la subasta, en el Sistema Web Tru.

Se informa a los interesados en el remate que: (i) El quien desee participar en la subasta se deberá inscribir antes el martillo, entre a un el arte del remate, al 20% de la base valorada del inmueble; (ii) La información del inmueble, podrá ser consultada en el expediente, previa autorización mediante su Código de Identidad (art. 24 CPC); (iii) La publicación del aviso de subasta de remate en un órgano de prensa, se constituye en una comunicación a terceros y excluye que no tenga retroactividad alguna con la oficina de Derechos Reales; (iv) **SE ORDENA** que el aviso de remate se publique por dos veces con un intervalo de cinco días, con 30 días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa escrita de circulación nacional (art. 543-III CPC). Considera que el aviso de remate comienza sus efectos a partir de fs. 12.074-25 del obrador, el presente aviso quedando en constancia en "el remate" de registro de la subasta, en el Sistema Web Tru.

AL OTORNO - no otorgado



**CLAIRE C/ CITIBANK S.A.**  
CUI: 204019587

La Paz, 06 de febrero de 2025

**VENTOS:** En mérito al informe verbal rendido por secretario de Juzgado, por el cual, refiere que en el auto de fecha 06 de febrero de 2025, surtido a fs. 11383 por un error de tipo se transcribió del forma errónea el día de la audiencia, como **"JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO"**, siendo la correcta **"MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO"**.

En consecuencia, se conforma el art. 179 del Código de Procedimiento Civil, **SE DERRAMA** el auto de fecha 06 de febrero de 2025 como a fs. 11383, corrigiendo el día en fiscal, debiendo estar en forma correcta **"MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO"**.

Intendándose firma y subsistente como no deviene auto subsistente en el auto de fecha 06 de febrero de 2025 como a fs. 11383 de obrador, así con las formalidades de ley.



**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle A; avenida San Ignacio; urbanización San Ignacio (desde calle 1 hasta calle 2); calles: B (desde calle 2 hasta calle 3), Viscachas, Colinas, Arcoiris, calles y pasajes adyacentes de la urbanización San Ignacio.

**SISTEMA NORTE**  
**INSTALACIÓN DE CUCHILLAS SECCIONADORAS**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica la avenida Panamericana y calles aledañas de la Población de Caranavi; Colonia Turcoala y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

**INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 13:45**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica la zona Brecha D del municipio de Palos Blancos provincia Sud Yungas.

**DÍA: SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 00:00 hasta horas 08:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Entel S.A., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Dependencias Municipales D.E.G.I.R., E.E.T.C. Mi Teleférico, ubicados en la avenida Bautista Saavedra, E.E.T.C. Mi Teleférico, ubicado en la calle Lorini.  
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Colegio Felipe II Guzman, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Cámaras de Vigilancia BOL 110, edificio Galeno, edificio Oscar, edificio La Paz Líder, edificio Tecnológico, laboratorios COFAR, edificio Guillermo I ubicados en la calle Víctor Eduardo.  
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Oficinas Municipales, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicados en la Calle Juan de Vargas.  
Teléfonía Celular de Bolivia S.A., edificio Santa Elenita ubicados en la calle Litoral.  
Calle Víctor Eduardo (entre avenida Bautista Saavedra y callejón 100); avenida Bautista Saavedra (entre calles F. Prudencia y Lorini); calles: Lorini (entre calle Víctor Eduardo y avenida Bautista Saavedra), Juan de Vargas (entre calles Chichas y Víctor Eduardo), Litoral (entre calle J. de Vargas y avenida Bautista Saavedra); callejón 100, pasaje Litoral; calles y pasajes adyacentes.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Casto Arguedas (entre calle José Aguirre Achá y avenida Buenos Aires), José María Urcullo y calles adyacentes de la zona Alto San Pedro.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**  
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.  
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo  
**800 17 3333**  
Linea gratuita

**IMPUESTOS NACIONALES**  
**EDICTO**  
**R-0853-01**  
**(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Ley Nº 2492 y sus modificaciones mediante Ley Nº 812, por el presente EDICTO, NOTIFICA a los Contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO ALCANCE
1	COMPAÑIA BOLIVIANA DE PRETENSADO S.R.L.	120917025	ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910315889	SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES", CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
2	COMPAÑIA BOLIVIANA DE PRETENSADO S.R.L.	120917025	ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910315890	ABRIL DE 2018	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES", CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
3	MORALES CORTEZ ANA MARIA DEL CARMEN	1019657027	ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910315891	JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CÓDIGO CASILLA 664 "IUE PAGADO A COMPENSAR" DE LA DECLARACIÓN JURADA FORM. 400 "IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES", CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).
4	MENTES ASOCIADAS S.R.L. - MENTES LIMITADA	175562020	ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24250300065	AGOSTO DE 2017	5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DEBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO EN EL IT, CONTENIDO EN LA(S) FACTURA(S) QUE SENALA(N) EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) FISCAL(ES) OBSERVADO(S).

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los diecinueve (19) días del mes de febrero (02) del año Dos mil veinticinco (2025).

**IMPUESTOS NACIONALES DE**

Linea gratuita 800-10-3444

**DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

**ARTÍCULO 145**

III. El Estado en todas sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

Ahora **EL PUEBLO**

**LEY 548**  
LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

// FOTO: RIO OPEN

El tenista Dellien en acción antes de retirarse del juego.

## Hugo Dellien se lesiona y se retira del Rio Open

• Reynaldo Gutiérrez

Una dolencia muscular en la pierna izquierda le obligó a Hugo Dellien a abandonar el partido contra el italiano Luciano Darderi luego de perder el primer set y cuando empataba en el segundo: 7-6(2) y 2-2 por la primera ronda del cuadro principal del Rio Open que se disputa en Brasil, torneo de categoría ATP 500.

El fin de semana, Dellien comenzó con su participación en el certamen internacional que se juega en las canchas de Jockey Club Brasileiro.

Gracias a su ranking inició en la qualy. La primera ronda la superó al vencer al argentino Juan Pablo Ficovich (6-4 y 6-0), mientras que en la segunda derrotó a otro argentino, Román Burchacha (6-3, 1-6 y 6-1),

triumfos que le dieron el pase al cuadro principal y en primera ronda le tocó Darderi, rival al que por primera vez se enfrentó en el circuito profesional.

### EL PARTIDO

Darderi partió como favorito por su ranking (61° contra 108°), pero no arrancó como esperaba en la cancha 4.

Dellien tuvo un buen inicio, se puso arriba 4-0 al romperle el saque a Darderi en el segundo y cuarto game.

Sin embargo, en los dos siguientes juegos ganó el italiano para poner el marcador 4-2 y luego empató (5-5). Llegaron igualados 6-6 y pasaron al tie break (muerte súbita), instancia en la que Darderi mostró su mejor tenis para ganar.

En ese momento, Dellien solicitó asistencia médica por

molestias físicas en la parte posterior de su muslo izquierdo. Luego de unos minutos de revisión, la zona afectada fue vendada y comenzó el segundo set.

El boliviano intentó seguir con su juego, pero las molestias persistieron y por ello, cuando el marcador estuvo 2-2, decidió retirarse.

Por llegar a esta instancia al superar dos fases de la qualy, el tenista nacional ganó 25 puntos para el ranking ATP y se embolsó 18.690 dólares.

En el torneo también participaron los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias. En la primera ronda de la qualy de dobles cayeron ante el neerlandés Jean-Julien Rojer y el portugués Francisco Cabral (6-2 y 6-1).

## Campeonato nacional de natación en Tarija

Con la participación de 279 deportistas, que representarán a 36 clubes, desde mañana hasta el sábado se llevará adelante el Torneo Nacional Pre Infantil e Infantil Apertura de natación en la piscina Olímpica de Tarija.

“Será el segundo torneo del año y el primero en piscina — el anterior fue de aguas abiertas en Corani—. El evento está reservado para los nadadores más pequeños que competirán en la Piscina Olímpica de Tarija”, informó Pedro Cervantes, presidente de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda).

Los 36 clubes representarán a ocho departamentos. No estará presente Oruro.

La dirigencia lamentó la ausencia del equipo orureño, que tiene buenos competidores.

### DOS CATEGORÍAS

Las categorías habilitadas son Pre Infantil (de 7 a 9 años) e Infantil (10-11), tanto en niños como en niñas.

“Serán tres días de competencia. Todo comenzará el jueves a las 14.30, mientras que viernes y sábado arrancará a las 09.00”, apuntó el titular de la Feboda.

El certamen tendrá los diferentes estilos de competencia: pecho, libre, espalda, mariposa y relevos en distintas distancias.

Por el número de nadadores que asistirán al campeonato hay una gran expectativa y se espera disfrutar de mucha emoción y espectáculo que ofrecerán los nadadores, por la ansiedad y ganas que le pondrá en cada prueba.



En la piscina Olímpica de Tarija se darán cita los nadadores de preinfantil e infantil.

// FOTO: FEBODA

// FOTO: @FCBAYERNES



Alphonso Davies (19), junto a sus compañeros, grita su gol que le dio la clasificación al Bayern.

## Agónica clasificación del Bayern Munich

Bayern Munich logró un empate agónico 1-1 en el Allianz Arena ante Celtic y se metió en los octavos de final de la Champions League 2024/2025. Alphonso Davies anotó a los 94 minutos, Nicolas Kuhn había puesto en ventaja al visitante.

El equipo de Vincent Kompany estuvo lejos de su nivel y a lo largo del encuentro cometió muchos errores en defensa, los que terminó pagando muy caro, pero sobre el final rescató un empate de oro.

El conjunto teutón se mostró impreciso durante todo el partido, especialmente en la generación de juego en la mitad de la cancha.

Cuando corrían 63 minutos, una sucesión de fallos en el fondo del Bayern Munich le permitió a Nicolas Kuhn poner el 1-0 y desatar el delirio de los visitantes. Iban 94 minutos cuando Goretzka cabeceó y Schmeichel dejó un rebote corto. Cameron Carter-Vicker golpeó la pelota para despejar, pero Davies lo bloqueó y marcó el definitivo 1-1.

### AVANZÓ BRUJAS

Brujas golpeó rápidamente a Atalanta, le metió tres goles en los primeros 45 minutos y logró su pase a los octavos de final de la Champions League por el 3-1 definitivo. El equipo de Bélgica había ganado 2-1 en

la ida, pero la diferencia consiguió hacerla en la primera parte en Italia y sacó boleto para la próxima ronda con un global de 5-2. En la siguiente instancia jugará ante Aston Villa o Lille.

Por su lado, el Benfica empató 3-3 con el Mónaco en Lisboa, en la vuelta del 'playoff' de Champions, y logró el boleto a octavos de final, donde se enfrentará al Liverpool o al FC Barcelona.

Los portugueses lograron imponerse 1-0 en Mónaco, pero en el estadio Da Luz llegaron a ir dos veces por detrás en el marcador (2-1, 3-2), antes de sellar el boleto con gol del turco Orkun Kökçü (84') el 3 a 3.



Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO  
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE  
TU  
LENGUAJE  
NO  
DISCRIMINE

Interculturalidad. Interacción entre culturas.  
Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.  
Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.  
Protección. Todos tenemos derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL  
COLEGIO DE ABOGADOS

AVISO DE REMATE N° 10/2025

DÑA. JOYCE VILLALOBOS ABILAR- JOSE DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°4- COBIJA - PANDO- BOLIVIA-

Señalado: Al público en general que dentro el Proceso EJECUTIVO con el N° 003143 seguido por: BANCO UNION S.A., en contra del JESÚS CARLOS DEL CRISTÓBAL y JUELTA ROSA BOCA, sobre préstamo de dinero en su diligencia lo siguiente:

Mediante auto de fecha 01 de febrero del 2025 con auto de Fm. 182.0000000, se señala día y hora de Audiencia de PRIMER REMATE, que se celebrará el día 14 de febrero de 2025, a las 13:00 p.m. del día remate que está ubicado en la calle sin nombre, Zona Urb. Las Palmas, Distrito 01, Parroquia 048, predio 005, de la provincia Nicolás Suárez, departamento de Pando de la ciudad de Cobijsa, con una superficie: 340.00 m<sup>2</sup>, Inscrito en Derechos Reales bajo el Folio Real N° 9.00.1.01.0001088, código Catastral 0484005 a nombre de: JESÚS CARLOS DEL CRISTÓBAL, con el precio del valor comercial establecido sobre la base del informe pericial de Fm. 113-124 por el monto de Bs. 410.419,81 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE con 31/100 BOLIVIANOS).

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. Tereza López Rodríguez, los interesados a dicho remate pueden concurrir el día y la hora señalada al Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Avenida 14 de Julio 8417, del TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes a en el acto de remate el 10% de la base pericial mediante Depósito Judicial o bancario, en cheque visado a la orden de la Dra. Jose M de Maza Obispo.

Públicarse el auto de remate por un medio de comunicación electrónico por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberán acompañar los facturas o comprobantes correspondientes a la publicación.

El presente aviso se librado en la ciudad de Cobijsa a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

FUE ORDEN DE LA SEÑORA JEEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL.

*[Firma]*

Visita **ahoraelpueblo.bo**  
y entérate de las noticias  
más relevantes de Bolivia

EL PUEBLO

**AXS**  
25 años conectados

**COMUNICADO**

AXS Bolivia S.A. comunica a sus clientes y público en general, la modificación del servicio AXS+ Add-On bajo las siguientes características:

Servicio	Tarifa mensual	Cantidad de canales
AXS+ Add-On	Bs 75,00	104 HD y 12 SD

La Aplicación AXS+ está disponible en iOS y Android para ser descargada por nuestros usuarios y público en general. El servicio AXS+ Add-On permite el acceso de hasta 2 dispositivos (Smart TV, smartphones iOS y Android, tabletas y computadoras personales o laptops, con navegador Chrome) y acceso al catálogo de contenidos a demanda VOD.

Se mantiene el resto de las características publicadas en fecha 27 de diciembre de 2021.

La Paz, 14 de febrero de 2025.  
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

**Clasificados**

PROFESIONALES, FUMACIONES, NEGOCIOS, EXTRAVÍOS, NEÓLOGOS, EMPRESAS, VALORES TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MUEBLES, SALUD.

**EXTRAVÍO:**  
POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT PERTENECIENTE A LA PLACA No. 104PBI

**MÁS PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS **Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

# Últimas

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MONITOREO DE SIEMBRAS

# Cultivos de coca crecen en 4% en 2023 y destacan la estabilización de sembradíos

El Ministro de Gobierno manifestó que Bolivia es el único país que logró, en los últimos años, estabilizar los cultivos de hoja de coca.

Ante representantes internacionales, el Ministro de Gobierno explicó que en 2020 se erradicaron “tan solo” 1.700 hectáreas de hoja de coca en zonas productoras y no productoras. Detalló que bajo su gestión se erradicaron en 2021 más de 9.000 hectáreas; en 2022, más de 10.000 hectáreas; y en 2023, también se sobrepasaron las 10.000 hectáreas.

### INCREMENTO DE CULTIVOS

Según el informe presentado, el incremento de 2023 se reflejó en las tres regiones del monitoreo: en los Yungas de La Paz, norte de La Paz y en el trópico de Cochabamba.

En el norte de La Paz se cuantificaron 486 hectáreas de cultivos de coca, lo que representa un aumento del 20% con relación a 2022. En los Yungas,

los cultivos de coca alcanzaron a 18.439 hectáreas con un incremento de 2% en relación a 2022; mientras que en el trópico de Cochabamba se cuantificaron 12.125 hectáreas de coca, un aumento del 6% con relación a 2022.



Erradicación de coca en el país, en el trópico cochabambino.

### • Ahora El Pueblo

Los cultivos de hoja de coca en Bolivia llegaron a 31.000 hectáreas en 2023, lo que representa un incremento de 4% respecto a 2022, según el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia-2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

“Hemos logrado una estabilización de los cultivos de la hoja de coca durante todos estos últimos años. Evidentemente el año 2023 no ha sido la excepción”, afirmó el ministro de Gobierno, Eduardo

Del Castillo, durante la presentación del informe en instalaciones de la Cancillería.

Apuntó a que Bolivia es el único país, entre Perú y Colombia, que como productor de la hoja de coca estabilizó sus cultivos, además de reducir la producción de un 20% a un 8%.

Del Castillo explicó que así como se amplió el número de consumidores de drogas en el mundo, también se amplió la cifra de cultivos de coca en más de un 144% entre los años de 2010 y 2023.



Eduardo Del Castillo

## EN LA PLENARIA DESARROLLADA EN NUEVA YORK, EEUU

# Bolivia demanda un cambio radical del Consejo de Seguridad de la ONU

### • Ahora El Pueblo

La canciller de Bolivia, Celinda Sosa, demandó ayer un cambio radical y urgente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), porque consideró inaceptable que solo cinco países tengan derecho a veto y a definir el destino del mundo.

“La crisis multidimensional que enfrenta el planeta, desde el cambio climático hasta las crecientes desigualdades económicas y las amenazas a la paz, exige cambios profundos en la estructura de toma de decisiones a nivel global. Es imperativo democratizar el Consejo de Seguridad, elimi-

nando el veto y asegurando una representación justa de los países en desarrollo”, planteó la Canciller en el Consejo de Seguridad, durante la plenaria que lleva por título Poniendo en Práctica el Multilateralismo, Mejorando la Gobernanza Global con Reformas.

### SISTEMA MULTIPOLAR

Entre las razones para este cambio, Sosa mencionó el rol de los Estados Unidos, uno de los miembros del Consejo, que utilizó “el veto” que tiene “para premiar la impunidad de Israel en el caso del genocidio de Palestina en contra de la voluntad colectiva de ese pueblo hermano”, lo que muestra que el Consejo de Seguridad “no representa los intereses de la mayoría de los pueblos del mundo”.

“

*La crisis multidimensional que enfrenta el planeta (...) exige cambios profundos en la estructura de toma de decisiones a nivel global”.*

**Celinda Sosa**  
Ministra de Relaciones Exteriores



La canciller Celinda Sosa en el Consejo de Seguridad de la ONU.

“Políticamente no es correcto ni aceptable para la profundización de las relaciones internacionales que cinco países determinen el destino de toda la humanidad, mientras que el Sur Global solo observa

desde la periferia”, cuestionó.

Creado en 1945, el Consejo de Seguridad tiene como miembros permanentes a China, EEUU, Rusia, Francia, Reino Unido e Irlanda del Norte, con derecho a veto.